

---

# ***RECONSTRUIR LA SOCIEDAD CIVIL: UN PROYECTO PARA CUBA***

***Por: Dagoberto Valdés Hernández  
Luis Enrique Estrella Márquez***

**Ponencia a la II Semana Social Católica (17 al 20 de noviembre de 1994)  
Después de más de 40 años se vuelve a celebrar una Semana Social Católica en Cuba del 17 al 20 de  
Noviembre de 1994. Esta da continuidad a otros esfuerzos que durante este tiempo realizó el laicado  
sobre la Doctrina Social de la Iglesia; para aplicarla a las circunstancias históricas que vive la nación  
cubana.**

---

## **Introducción:**

*"Con el dolor de toda la Patria padecemos y para el bien de toda la Patria edificamos...  
aquí velamos, aquí aguardamos, aquí anticipamos... aquí intentamos atraer...  
para el bien de todos, el alma que se desmigajaba en el país"* (José Martí,  
"Discurso conmemorativo del 10 de octubre", Obras completas,  
Ed. Ciencias Sociales, Habana, 1975, Tomo 4, pág. 259-266).

Estas palabras del Apóstol de nuestra Independencia, José Martí, pueden expresar, mejor que ninguna otra, las intenciones y sentimientos que nos impulsan a reflexionar sobre la sociedad civil en Cuba a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, de las enseñanzas de nuestros patricios y de las ciencias humanísticas que nos ayudan en el intento de ser fieles a Jesucristo en el servicio desinteresado a nuestra sufrida y noble nación.

También suenan con especial acento en nuestros oídos cristianos y cubanos aquel llamado, hoy más que nunca vigente en nuestro pueblo; que dirigiera el siempre recordado Papa Pablo VI en su Carta "Octogesima Adveniens":

*"Urge reconstruir a escala de calle, barrio o de gran conglomerado el tejido  
social en que el hombre pueda desarrollar las necesidades de su personalidad.  
Hay que crear o fomentar centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y  
parroquias, en sus diversas formas de asociación, Círculos recreativos, lugares de reunión...  
donde cada uno podrá crearse nuevamente relaciones fraternales".*  
(Pablo VI, "Octogesima Adveniens", 1971, II).

Esta reconstrucción de la sociedad civil se hace más urgente en Cuba hoy, si tenemos en cuenta que durante tres décadas ha sido manipulado y desentrañado el tejido social por la total intervención del Partido y el Estado, que han bloqueado la iniciativa y creatividad de las personas y grupos.

No puede ser ajena a la vocación y al compromiso de los cristianos esta obra para el cambio y el futuro incierto de nuestro país.

*"Construir la ciudad, lugar de existencia de los hombres y de sus extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil, es una tarea en la cual deben participar los cristianos"* (Pablo VI, "Octogesima Adveniens", 1971, 12).

Así pues, respondiendo a esta llamada trataremos de aplicar a nuestras condiciones específicas un proyecto original de justicia social que nos ayude a todos los cubanos a empeñarnos en la reedificación de nuestra querida patria a partir del renacimiento de la sociedad civil, alma y subjetividad de la nación.

Y aunque *"es cierto que las primeras señales de los pueblos nacientes no las saben discernir, no las saben obedecer sino las almas republicanas"* -como ha alertado Martí- *"queremos labrar aquí sin alarde, un porvenir en que quepamos todos"* (José Martí, "Discurso conmemorativo del 10 de Octubre", Obras completas, Ed. Ciencias Sociales, Habana, 1975, Tomo 4, pág. 259-266).

En efecto, eso creemos, es aquí en Cuba y desde Cuba que debemos diseñar, entre todos los cubanos, ese proyecto de nación franca y cordial donde nadie quede excluido y donde cada uno de los ciudadanos encuentre el lugar y la forma de participar libre y responsablemente.

Esta ponencia, y el debate que queremos que ella suscite, se propone los siguientes objetivos:

- ◆ Analizar el estado actual de la sociedad civil en Cuba.
- ◆ Evaluar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia y con la ayuda de otras ciencias humanísticas, la situación y perspectivas de la sociedad civil en nuestro país.
- ◆ Sugerir algunas propuestas operativas que pudieran servir de inspiración para un proyecto de reconstrucción de la sociedad civil en Cuba.

### **Presupuestos Teóricos:**

Para llegar a reflexionar sobre la actual situación de la sociedad civil en Cuba y proponer un proyecto para su reconstrucción, nos parece conveniente enunciar algunos presupuestos teóricos, que nos ayuden a conocer cuáles han sido los diferentes conceptos de sociedad

civil que a lo largo de los siglos han sido presentados tanto por las ciencias humanísticas y sociales como por la Doctrina Social de la Iglesia.

### Del Estado platónico a la ciudad natural.

En su diálogo "La República", Platón nos ofrece su concepción sobre la sociedad y el Estado ideal.

Partiendo de la concepción organicista del estado, elaborada por los griegos, establece una analogía entre el Estado y el hombre.

En sus investigaciones sobre el ideal de Justicia, Platón parte de la consideración de que existe una justicia que es propia del "*hombre particular*", y otra, propia de una "*ciudad entera*". Parece "*natural*" que "*la justicia sea mayor en el objeto mayor y que resulte más fácil reconocerla en él*". Es así como Platón se dedica primero a estudiar "*cuál es la naturaleza de la justicia en las ciudades*" para, después, "*estudiarla en cada individuo particular*" (Platón. la República. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 62-63).

La ciudad es para Platón un hombre aumentado, es decir, un organismo que goza de gran perfección en cuanto es un todo integrado por diversas partes entre las que existe una estable armonía basada en la justicia. Al establecer con exactitud una semejanza entre el estado y el individuo, considera que la ciudad, a semejanza de las tres virtudes presentes en el alma humana se compone de las de tres grandes clases sociales con sus funciones específicas.

Esquemáticamente podemos representarlo de la siguiente forma:

Virtudes	Justicia Sabiduría	Fortaleza Valor	Templanza Laboriosidad
Clases	Filósofos	Guardianes Guerreros	Comerciantes Industriales Agricultores
Funciones	Dirección suprema. Legislación y Educación de todas las clases.	Defensa del Estado y el orden social y político	Producción Sostiene económicamente a las demás clases

Por cuanto en el individuo la **Justicia** (sabiduría) esclarece y domina, la **Fortaleza** (valor) obra y la **Templanza** (laboriosidad) obedece, en el Estado se mantendrá esa misma correlación. Es decir, la fortaleza y la templanza, con sus correspondientes clases, estarán subordinados a la Justicia, a los filósofos. estos últimos serán los máximos representantes del Estado.

De esta forma el individuo queda subordinado, absorbido totalmente por el Estado. Este último es un ser perfecto que todo lo domina exhibiendo un poder ilimitado, omnímodo sobre todas las manifestaciones de la vida social. La libertad del individuo queda así subordinada a los intereses del Estado, incluida su educación. No concede Platón función alguna a las asociaciones intermedias entre el individuo y el Estado. Todo queda subordinado a los intereses de la **Polis**. - Inclusive, para las dos clases superiores, Platón establece un régimen comunitario de bienes: mujeres e hijos que pertenecen todos al Estado.

Para Aristóteles, lo mismo que para Platón, el bien supremo es la felicidad producida por la virtud: la justicia. Considera el Estado como una necesidad. como una unidad orgánica perfecta en la que se desenvuelve, en toda su plenitud, la naturaleza animal civil (política) del hombre.

En su investigación sobre el origen del Estado, llega a la conclusión de que la familia es un núcleo y lo antecede cronológicamente. Podemos representar esquemáticamente el análisis de la siguiente manera:

Forma de comunidad	Casa Familia	Aldea	Ciudad
Miembros	Macho, Amo Hembra, Esclavo.	Agrupación de varias familias	Unión de varias aldeas. Forma suprema de comunidad.
Función	Perpetuar la especie. Satisfacer las necesidades cotidianas.	Lograr el bienestar. Satisfacer las necesidades no cotidianas.	Tiene por fin la virtud y la felicidad universal

Es decir, para Aristóteles, *"en primer lugar se unen de modo necesario los que no pueden existir el uno sin el otro, como la hembra y el macho para la generación"*; en segundo lugar, *"la primera comunidad constituida por varias casas en vista de las necesidades no cotidianas es la aldea"*, y en tercer lugar, *"la comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene, por así decirlo, el extremo de toda suficiencia"* (Aristóteles, metafísica, Instituto del Libro, La Habana,. 1968, p. 370-371).

Contrariamente a los sofistas y cínicos, que consideraban a la ciudad como resultado de una convención, Aristóteles incluye a la ciudad, El Estado, en la naturaleza: *"toda ciudad es por naturaleza, si lo son las comunidades primeras; porque la ciudad es el fin de ellas, y la naturaleza es fin"*. De todo esto resulta *"que la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social"* (idem, pag. 371).

En su valoración de las relaciones existentes entre las diferentes formas de comunidad Aristóteles establece que *"la ciudad es por naturaleza anterior a la casa y a cada uno de nosotros, porque el todo es necesariamente anterior a la parte"* (idem. p. 372). Es así como, en su sistema, no es posible concebir el individuo sin el estado: *"la ciudad es por naturaleza anterior al individuo, porque si el individuo separado no se basta sí mismo, será semejante a las demás partes en relación con el todo, y el que no puede vivir en sociedad o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios"*. (idem).

Si Platón postula la eliminación de las asociaciones intermedias existentes entre el Estado y el individuo, Aristóteles, en cambio, considera necesaria su conservación concibiendo el estado como comunidad suprema de convivencia.

Otra importante idea planteada por Aristóteles es la de que no existe una buena dirección del estado sin que la clase media sea la más poderosa. Nos planteó: *"La ciudad debe estar constituida de elementos iguales y semejantes en el mayor grado posible, y esta condición se da especialmente en la clase media, de modo que una ciudad así serán necesariamente la mejor gobernada"* (idem, p. 519). En toda ciudad hay tres elementos: los muy ricos, los muy pobres y los intermedios entre unos y otros. Como se conviene en que lo moderado, lo intermedio, es lo mejor, queda claro *"que también la mejor comunidad política es la constituida por el elemento intermedio, y que están bien gobernadas las ciudades en las cuales este elemento es muy numeroso y más fuerte que los otros dos juntos, o por lo menos que cada uno de ellos, pues su adición produce el equilibrio e impide los excesos contrarios"*. (idem, p. 520). Por lo tanto, el elemento medio desempeña una función equilibradora de los extremos en la sociedad, y el poder del estado deberá estar en sus manos.

### **El absolutismo del poder estatal.**

La obra más importante de Hobbes es *"Leviathan"* (1561), título que responde a la semejanza que se establece entre el monstruo bíblico Leviatán y el Estado. Su objetivo es teorizar acerca de un gigantesco cuerpo artificial: el estado. Plantea Hobbes que *"la naturaleza (el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo) está imitada de tal modo, como en muchas otras cosas, por el arte del hombre, que éste pueda crear un animal artificial"*, pero, continúa, *"el arte va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la naturaleza: el hombre"*. En efecto, gracias al arte se crea ese gran **Leviatán** que llamamos **República o Estado** (en Latín civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido (Hobbes, T. Leviatán, F.C.E., México, 1940, p. 3).

La premisa de que parte Hobbes en su doctrina política consiste en el análisis del comportamiento de los hombres en el estado de naturaleza. Se entiende por este *"la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera, para la conservación de su propia naturaleza, es decir, de su propia vida; y por consiguiente, para hacer todo aquello que su propio juicio y razón considere como los medios más aptos para lograr ese fin"* (idem, p. 106). Este estado conduce a *"una condición de guerra de todos contra todos, en la cual cada uno está gobernado por su propia razón, no existiendo nada, de lo que pueda hacer*

*uso, que no le sirva de instrumento para proteger su vida contra sus enemigos" (idem, p. 106-107). de esta condición natural deriva Hobbes la que llama Ley fundamental de la naturaleza: "Cada hombre debe esforzarse por la paz mientras tiene la esperanza de lograrla; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las ayudas y ventajas de la guerra" (idem, p. 107).*

El límite a esta situación de fuerza natural entre los hombres es el instinto natural de conservación. Para salir de este estado de naturaleza llegan los hombres a la creación del Estado, encargado por medio de la coacción de imponer la paz social.

Se logra la creación del Estado por medio de un pacto: *"Dícese que un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos" (idem, p. 142).*

Por las funciones que está llamado a ejercer, el estado deberá adquirir la forma de un poder absoluto que se extiende al poder civil y a la Iglesia, a toda la vida social. En estas condiciones la sumisión del individuo y de la sociedad civil al estado será absoluto.

En la instrucción del pueblo en los derechos esenciales de la soberanía. Hobbes nos especifica, entre otras (idem, p. 278-279):

Primero: *Se enseñará al pueblo "que no debe entusiasmarse con ninguna forma de gobierno que vea en las naciones vecinas, más que con la suya propia".*

Segundo: *Debe señalarse "que no ha de sentir admiración hacia las virtudes de ninguno de sus conciudadanos, por elevados que se hallen ni por excelsa que sea su apariencia en el Estado".*

Tercero: *"Se les advertirá cuán grande falta es hablar mal del representante del soberano (sea un hombre o una asamblea de hombres), o argüir y discutir su poder".*

Es así como, en su teoría, Hobbes coloca el contrato social (pacto social), en defensa del poder absoluto del Estado, negando el origen natural de la sociedad civil (señalado por Aristóteles). En otras palabras, estado de naturaleza y pacto social sirven a Hobbes para justificar el absolutismo del poder estatal.

## **De Estado de naturaleza a la sociedad civil.**

En su sistema teórico, Locke se basa, al igual que Hobbes, en el estado de naturaleza y en el contrato social, pero llegando a conclusiones diferentes.

Contrario a Hobbes, sostiene ante todo la sociabilidad de los hombres, rechazando la *"condición de guerra de todos contra todos"*. En el estado de naturaleza, los hombres se encuentran en *"un estado de completa libertad para ordenar sus actos, y para disponer de*

*sus propiedades y de sus personas como mejor les parezca, dentro de los límites de la ley natural, sin necesidad de pedir permiso, y sin depender de la voluntad de otra persona". Es, además, "un estado de igualdad, dentro del que todo poder y toda jurisdicción son recíprocos, en el que nadie tiene más que otro, puesto que no hay cosa más evidente que el que seres de la misma especie y de idéntico rango, nacidos para participar sin distinción de todas las ventajas de la Naturaleza y para servirse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos, sin subordinación ni sometimiento" (Locke, Ensayo sobre el gobierno civil, Ed. Aguilar, Buenos Aires, 1963, p. 31).*

Con el objetivo de introducir el orden en ese estado en el que cada uno es legislador de sí mismo, con ayuda del contrato social, se llega a la formación de la sociedad civil como superación del estado de naturaleza: "*siempre que cierto número de hombres se une en sociedad renunciando cada uno de ellos al poder de ejecutar la ley natural, cediéndolo a la comunidad, entonces, y sólo entonces, se constituye una sociedad política o civil*" (idem, p. 110-11).

El hecho de someterse a un poder legislativo que elabore las leyes y las ejecute "es lo que saca a los hombres de un estado de naturaleza y los coloca dentro de una sociedad civil" (idem, p. 111).

Ahora bien, quien es investigado con el poder mediante este procedimiento, no puede hacer una utilización arbitraria de él, porque su principal finalidad es proteger los derechos de los hombres. En caso de que abusara del poder estaría violando el contrato al que debe obediencia, por lo que el pueblo entonces recobraría de nuevo su soberanía originaria. Para Locke, por tanto, la formación del estado no puede conducir a una negación de las libertades individuales, sino a su protección dentro de los límites acordados por el contrato social. Para ello propone la teoría de la división de los poderes en legislativo, ejecutivo y federativo que más tarde sería reelaborada por Montesquieu..

### **Del miedo a la virtud: los tres poderes y el control del poder**

Otra figura, cuyas ideas nos interesa exponer, es la del Barón Carlos de Montesquieu. En su gran obra "*El Espíritu de las Leyes*" investiga el origen de las leyes en la vida de los pueblos. Considera Montesquieu, que "*las leyes, en su significación más extensa, no son más que las relaciones naturales derivadas de la naturaleza de las cosas*". (Montesquieu, El espíritu de las leyes, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1976, p. 43), es decir, las circunstancias naturales en que se desarrolla la vida de un pueblo condicionan la aparición de las leyes. En primer lugar Montesquieu analiza las leyes de la naturaleza que se derivan únicamente de la constitución de nuestro ser, para lo cual es necesario la consideración del hombre antes de existir las sociedades, es decir, en su estado de naturaleza, se señalan (idem, p. 45-46):

- ◆ La ley, que al imprimir en el hombre la idea de un creador, nos impulsa hacia él.
- ◆ "La paz es la primera de las leyes naturales" con lo cual se opone a las ideas sustentadas por Hobbes. para Montesquieu, el estado natural de guerra no pudo suceder hasta que los hombres vivieron en sociedad, que fue lo que les dio motivos para atacarse y defenderse.

- ◆ La satisfacción de las necesidades.
- ◆ la atracción recíproca de los sexos diferentes.
- ◆ El deseo de vivir juntos.

Todas estas leyes no describen un estado de naturaleza primario donde reina la armonía y la paz. la ley natural que invoca "*el deseo de vivir juntos*" condiciona que los hombres empiecen a vivir en sociedad, perdiendo desde ella el sentimiento de su flaqueza. es entonces que se termina la paz y la igualdad y comienza el estado de guerra. Consciente la sociedad de sus fuerzas, se originan dos tipos de conflicto: la guerra de nación a nación y la lucha entre los particulares. para establecer un control sobre ese estado de guerra social es que los hombres establecen las leyes que se dirigen a mantener la paz entre los Estados y entre los ciudadanos.

Para analizar las leyes se derivan directamente de la naturaleza, distingue tres formas de gobierno en las cuales el factor determinante no es quién y cuántos detentan el poder, sino **cómo** utilizan ese poder. Su clasificación es la siguiente idem, p. 49):

Formas de Gobierno	Despotismo	Monarquía	República
Principio Rector	Medio	Honor	Virtud
Naturaleza del gobierno	El poder está en uno solo, sin ley ni regla, pues gobierna según su voluntad y caprichos.	Gobierna uno solo, pero con sujeción a leyes fijas y pre-establecidas.	El poder está en el pueblo parte del pueblo.

Como podemos notar, para las tres formas de gobierno una cuestión central radica en el poder. Se pregunta como alcanzar un régimen en el que existan libertad cívica, política y que a la vez impidiera la aparición de cualquier forma de tiranía. Es aquí donde alcanza mayor celebridad su obra, al plantear la teoría de la división de los poderes (legislativo, ejecutivo, judicial), basándose en la constitución inglesa y la obra de Locke. Formula una famosa máxima: "**Patria que no se pueda abusar del poder, es preciso que el poder detenga al poder**". Es decir, entre los poderes del Estado se hace necesaria la existencia de frenos recíprocos que garanticen una verdadera libertad en la sociedad.

*"Todo se habría perdido si el mismo hombre, la ,misma corporación de próceres, la misma asamblea del pueblo ejerciera los tres poderes: el de dictar las leyes, el de*

*ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o los pleitos entre particulares"* (idem, p. 191).

## **Del contrato social y los límites de la voluntad general**

En sus obras "*Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*" y el "*Contrato social*", Rousseau, al igual que los anteriores representantes, considera necesario remontarse hasta el estado natural para adquirir un adecuado conocimiento de las bases sobre las cuales descansa la sociedad humana. Mientras no conozcamos al hombre primitivo, plantea Rousseau, "*es inútil que queramos determinar la ley que ha recibido o la que conviene más a su constitución*" (Rousseau, J.J. Obras Escogidas, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 529).

En el estado de naturaleza los hombres vivían en libertad, existía la igualdad y se vivía en correspondencia con los dictámenes de la naturaleza. En el mismo "*todas las cosas marchaban de manera tan uniforme y en el que la superficie no está sujeta a esos cambios bruscos y continuos que causan las pasiones y la inconstancia de los pueblos reunidos en sociedad*" (idem, p. 534). Los hombres abandonaron ese estado de felicidad cuando por la obra de la civilización se apartaron de él. Los más fuertes se impusieron a los más débiles: "*el primero que, habiendo cercado un terreno, descubrió la manera de decir: esto me pertenece, y halló gentes bastantes sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil*" (idem, p. 553).

El surgimiento de la sociedad civil dio origen a una profunda contradicción entre la constitución natural del hombre y su condición social de existencia. La solución a esta contradicción no puede ser el regreso "*al estado de naturaleza ni tampoco la renuncia a la sociedad civil*".

Se trata, en lo esencial, de buscar un modo de convivencia social que permita a los hombres el disfrute de sus derechos naturales: la igualdad y la libertad. Para ello, Rousseau recurre a la idea del contrato social: "*Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes*". Tal es el problema fundamental cuya solución da el contrato social (idem, p. 612).

Esta forma ideal de asociación tiene como resultado la creación de un cuerpo político encargado de velar por el respeto de los derechos naturales de libertad e igualdad de los hombres. Para ello es que se constituye el Estado, representante, por lo tanto, de los derechos naturales del hombre: "*pierda su libertad y el derecho ilimitado a todo cuanto desea y puede alcanzar, ganando en cambio la libertad civil y la propiedad de lo que posee*" (idem, p. 615). Queda sometido el hombre de esta forma a la "*voluntad general*", constituyendo un acto de soberanía. "*Así como la naturaleza ha dado al hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos. Es éste el mismo poder que, dirigido por la voluntad general, toma, como ya he dicho, el nombre de soberanía*" (idem, p. 621).

En la "*voluntad general*" es que se expresa la verdadera soberanía del pueblo en su conjunto, y la misma no puede ser patrimonio de un hombre o un grupo de hombres.

### En la democracia, la ciencia de asociarse es la ciencia madre

Quizás sea el político e historiador francés Alexis de Tocqueville uno de los primeros en estudiar profundamente el papel de las asociaciones en una sociedad civil democrática.

Para Tocqueville *"después de obrar solo, lo más natural al hombre es la de combinar sus esfuerzos con los de sus semejantes y obrar en común. el derecho de asociación me parece casi tan inalienable por su naturaleza como la, libertad individual"* (Tocqueville, A. La democracia en América, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1957)., de tal forma, que quien se propone destruir la ataca y socava los cimientos de la propia sociedad. Una asociación, señala, consiste solamente en la adhesión pública que da cierto número de individuos a tales o cuales doctrinas, y en el compromiso que contraen de contribuir de cierta manera a hacerlas prevalecer. "En el seno de la sociedad gozan de autonomía, estableciendo una especie de `gobierno civil´ que garantiza su independencia y la plena libertad a sus miembros". *"La independencia, subraya, encuentra en él su parte: como en la sociedad, todos caminan allí al mismo tiempo hacia el mismo fin; pero no está obligado cada uno a moverse en él por el mismo camino. No se hace entonces sacrificio de la voluntad y de la razón; sino que se aplica la voluntad y la razón para hacer triunfar una empresa común"* (idem, p. 212).

El autor de la "*Democracia en América*" reconoce que hay quienes ven en la libertad de asociación una amenaza a los gobiernos, lo cual no es más que el resultado de la inexperiencia en "*materia de libertad*". Remitiéndose a la experiencia europea, nos habla del carácter de aquellas asociaciones que se fundan para *"actuar y no hablar, combatir y no convencer"*, con lo cual se ven inclinadas a *"darse una organización que no tiene nada de civil, y a introducir en su seno los hábitos y las máximas militares"*. Es así como *"los miembros de esas asociaciones responden a un santo y seña como los soldados en campaña; profesan el dogma de la obediencia pasiva, o más bien, al unirse hacen de un sólo golpe el sacrificio entero de su juicio y de su libre albedrío"*, llegando a un estado de *"tiranía"* dentro de las mismas (idem, p. 211). Para la sociedad civil en su conjunto las consecuencias son funestas, ya que, tal situación, *"disminuye mucho su fuerza moral y pierden así el carácter sagrado que es inherente a la lucha de los oprimidos contra los opresores. Porque, aquel que transige con obedecer servilmente en ciertos casos a algunos de sus semejantes, les entrega su voluntad y les somete hasta su pensamiento, ¿cómo podrá pretender que quiere ser libre?"* (idem, p. 211-212).

Tocqueville establece una estrecha relación entre la libertad de asociación y la democracia: *"no hay país donde las asociaciones sean más necesarias, para impedir el despotismo de los partidos o el arbitrio del príncipe, que aquellos cuyo Estado social es democrático"* (idem, p. 209). La prohibición de la libertad de asociación conduce inevitablemente al despotismo egoísta, ve en el aislamiento de los hombres la garantía más segura de su propia duración y procura aislarlos por cuantos medios están a su alcance: *"Un déspota, continúa señalando, perdona fácilmente a los gobernados que no le quieran, con tal de que ellos no se quieran*

*entre sí; no les exige su asistencia para conducir al Estado, y se contenta con que no aspiren a dirigirlo por sí mismos. Llama espíritus turbulentos e inquietos a los que pretenden unir sus esfuerzos para crear la prosperidad común y, cambiando el sentido natural de las palabras, llama buenos ciudadanos a los que se encierran estrechamente en sí mismos" (idem, p. 469). "El despotismo condiciona la prevalencia de la indiferencia general en la sociedad". La libertad de asociación en la sociedad civil es condición inseparable del progreso social, forzando a los hombres a salir de sus "intereses individuales" para tratar en común los "negocios públicos", los obliga a "ayudarse mutuamente" a pesar de las fuerzas que le incitan a la separación. Para Tocqueville, "un pueblo en que los particulares perdiesen el poder de hacer aisladamente grandes cosas, sin adquirir la facultad de producirlas en común, volvería bien pronto a la barbarie" (idem, p. 474).*

Su pensamiento es más conclusivo en los siguientes planteamientos: *"En los países democráticos, la ciencia de las asociaciones es la ciencia madre y el progreso de todas las demás depende del progreso de éstas", y "para que los hombres permanezcan civilizados o lleguen a serlo, es necesario que el arte de asociarse se desarrolle entre ellos y se perfeccione en la misma proporción en que la igualdad de condiciones aumenta" (idem, p. 476).*

Para el logro de este objetivo el autor nos ofrece un método y lanza un reto: *"el país más democrático de la tierra, es aquel en que los hombres han perfeccionado más el arte de seguir en común el objeto de sus deseos y han aplicado al mayor número de objetos esta nueva ciencia". (idem, p. 473).*

### **"Hacia el mismo fin pero por diferentes caminos"**

En su análisis de la sociedad, Marx introduce la concepción materialista, que busca las raíces de la "superestructura" en las condiciones materiales de vida: *"tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismos ni por la llamada evolución del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones de vida cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de 'sociedad civil', y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía Política" (Marx, C. Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política, Ed. Ciencias Sociales, la Habana, p. 182).*

En la sociedad civil, entendida como conjunto de "fenómenos económicos", es el lugar donde se despliegan los "antagonismos de clases" que sirven de base para la formación de los "partidos políticos" y su lucha. Estas condiciones son las que originan el Estado, a diferencia de Hegel, que consideraba este proceso a la inversa. Veamos como lo expresa Marx:

*"no es el Estado el que condiciona y regula la sociedad civil, sino ésta la que condiciona y regula al Estado" (Engels, F. Contribución a la historia de la liga de los comunistas. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, p. 458), "el Estado, el régimen político, es el elemento subalterno, y la sociedad civil, el reino de las relaciones económicas, el elemento decisivo. La idea tradicional, a la que también Hegel rindió culto, veía en el Estado el elemento determinante, y en la sociedad civil el elemento condicionado por aquel". Y más adelante*

puntualiza: *"la voluntad del Estado obedece, en general, a las necesidades variables de la sociedad civil, a la supremacía de tal o cual clase"* (Engels, F. Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, p. 647).

La formulación clásica del marxismo sobre este asunto, que se ha constituido en fundamento de toda la comprensión marxista de la sociedad, queda resumida en las siguientes palabras del propio Marx:

*"¿Qué es la sociedad, cualquiera que sea su forma? El producto de la acción recíproca de los hombres. ¿Pueden los hombres elegir esta o aquella forma social? Nada de eso. A un determinado nivel de desarrollo de las facultades productivas de los hombres, corresponde una determinada forma de comercio y de consumo. A determinadas fases de desarrollo de la producción, de comercio, del consumo, corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de la familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil. A una determinada sociedad civil, corresponde un determinado estado político, que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil"* (Carta de C. Marx a P. V. Annenkov del 28 de diciembre de 1846).

En trabajos posteriores, Marx sustituye el término *"sociedad civil"* por un sistema de conceptos que expresan la llamada *"concepción materialista de la historia"*: base económica, modo de producción, estructura económica de la sociedad y otros.

### **La sociedad civil en Cuba hoy: el Partido y la Constitución**

En correspondencia con la concepción marxista de la sociedad es imprescindible el análisis del término *"organización política de la sociedad"*, expresión de la sociedad civil en su conjunto.

Continuando la lógica expositiva del marxismo, el origen de la organización política de la sociedad se encuentra en la división de la sociedad en clases antagónicas, lo cual condiciona la diferenciación de la vida social y política, apareciendo nuevas relaciones sociales: políticas y jurídicas, con sus correspondientes organizaciones e instituciones (Estado y partidos políticos), fundadas para conquistar el poder. De esta forma la organización política de cualquier sociedad dividida en clases se define como *"el sistema de instituciones, organizaciones y organismos que regulan las relaciones políticas entre las clases, las naciones y los estados"* (Konstantinov, F: Fundamentos de la filosofía marxista-leninista, Parte II, Materialismo Histórico, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1968, p. 149).

Para otros autores marxistas, la organización política en su sentido estrecho representa el *"sistema de la dictadura de la clase dominante"*, y en su sentido amplio *"todos los que participan en los asuntos del Estado"*.

Con el término organización política de la sociedad se establece una diferenciación entre sociedad civil y Estado, ya anotada en Hegel, y según la cual *"la relación de la sociedad civil con su organización política puede ser expresada como la relación entre el contenido y la*

forma. *El concepto de organización política de la sociedad es comparable con el de organización estatal, su relación es la del todo y la parte*" (Colectivo de autores. Teoría marxista-leninista del Estado y el Derecho, Ed. Política, La Habana, 1985, p. 294).

En lo que se refiere a la organización política de la sociedad socialista nos encontramos con que el estado Socialista se levanta sobre la sociedad civil a la manera hegeliana: *"El Estado Socialista es, en primer término, un instrumento destinado a unir a las masas, darles una educación comunista y edificar la sociedad nueva"* (Konstantinov, E. Op. cit., p. 42). Es decir, el Estado asume la responsabilidad de encausar a todos los hombres hacia la *"unidad monolítica"* en el pensar y el actuar, hacia la *"unidad político-social e ideológica e indisoluble del pueblo"* alrededor del partido comunista (Afanasiev. Fundamentos del comunismo científico, Ed. Política, La Habana, p. 43).

El logro de este objetivo sólo es posible privando de autonomía a toda la sociedad civil, imponiéndole por la fuerza los esquemas de sólo una parte de la misma. se trata, por lo tanto, de que el Estado, Partido y sociedad civil se conviertan en un todo homogéneo indiferenciado.

En el programa del PCC se plantea que *"el Partido Comunista de Cuba, vanguardia de la clase obrera y de todo el pueblo, es la fuerza dirigente superior de este sistema y de toda la sociedad"* (Programa del PCC, Ed. Política, La Habana, 1987, p. 65). Al referirse al llamado sistema de la democracia socialista se plantea que el mismo está integrado *"por un conjunto de instituciones estatales, organismos y organizaciones políticas, de masas y sociales, de contenido diverso e interrelacionadas en su funcionamiento. El Partido dirige y coordina el trabajo de ese conjunto, y controla que cada uno de sus integrantes cumpla a plenitud sus funciones específicas"* (Idem). Más adelante, se reafirman estos propósitos totalizadores: *"Nuestro partido comunista constituye la fuerza rectora de la sociedad cubana. Determina las líneas más generales del desarrollo del país y la política que corresponde a cada etapa de la Revolución; precisa las direcciones principales en las esferas económica, social y cultural; dirige la política exterior de la nación; trabaja por profundizar la conciencia revolucionaria y comunista de las masas y las prepara para el enfrentamiento ideológico contra los enemigos de clase; organiza la defensa de la Patria a través de la concepción de la guerra de todo el pueblo"* (idem).

Luego de estas consideraciones sólo nos queda concluir que el Estado es el Partido, el Partido es el Estado, y ambos pretenden asimilar la sociedad civil en su totalidad.

Estos planteamientos no quedan en simples declaraciones programáticas de un partido, sino que se han convertido en Ley de la república: "Artículo 5. El partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente de la sociedad y el estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista".

## Referencias en la Doctrina Social de la Iglesia

En la Doctrina Social de la Iglesia encontramos estos presupuestos y conceptos:

## **Socialización**

La relación entre el proceso de personalización y socialización es definido por el Concilio de la siguiente manera:

*“El hombre es por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás. Su interioridad no lo hace juguete de las condiciones físicas o sociales externas... En nuestra época... se multiplican las conexiones mutuas y las interdependencias, de ahí surgen asociaciones e instituciones, este fenómeno recibe el nombre de socialización” (Cfr Constitución Pastoral “Gaudium et Spes”, 3 y 25).*

## **Primacía de la persona**

Este proceso crea nuevas relaciones y a menudo no se ve acompañado de un adecuado proceso de maduración de la persona y no se establecen, por tanto, auténticos vínculos humanos; es por eso que la Doctrina Social de la Iglesia establece como premisa central que *“es la persona del hombre lo que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar., el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad”* (Constitución Pastoral “Gaudium et Spes”, Concilio Vaticano II, 1965, 3).

## **Fundamentos de todo orden social**

Además de dar la primacía al desarrollo pleno e integral de la persona, todo grupo social debe tener en cuenta el bien común, entendiendo éste como *“el conjunto de aquellas condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona”* (Juan XXIII, “Mater et Magistra”, 1961, 65; Juan XXIII, “Pacem in Terris”. 1963, 58; Constitución Pastoral “Gaudium et Spes”, Concilio Vaticano II, 1965, 74; Constitución Pastoral “Gaudium et Spes”, Concilio Vaticano II, 1965, 48).

Todo grupo humano y todo orden social -dice el Concilio- hay que desarrollarlo a diario sobre estos fundamentos:

- fundarlo en la verdad
- edificarlo sobre la justicia
- vivificarlo por el amor
- equilibrarlo en la libertad

Para esto hay que proceder por dos caminos en su reconstrucción:

- Por una renovación de los espíritus,
- Y por profundas reformas de la sociedad, (Cfr. Constitución Pastoral “Gaudium et Spes”, Concilio Vaticano II, 1965, 26)

## **Equilibrio entre socialización y autonomía personal**

En el análisis del caso cubano es de suma importancia aclarar que uno de los factores en el proceso de deshumanización que ha sufrido el hombre cubano de hoy se debe a la desmesurada intervención de los mecanismos y aparatos estatales en el seno de la vida personal y grupal.

Es por eso que las palabras de la Constitución "Gozos y Esperanzas", del Concilio, deben tener una especial repercusión en nosotros. En ella queda esclarecido que: *"A consecuencia de la complejidad de nuestra época, los poderes públicos se ven obligados a intervenir con más frecuencia en materia social, económica y cultural para crear condiciones más favorables que ayuden con mayor eficacia a los ciudadanos y a los grupos en la búsqueda del bien completo del hombre. Según las diversas regiones y evolución de los pueblos pueden entenderse de diverso modo las relaciones entre socialización y la autonomía y el desarrollo de la persona... de todos modos, es inhumano que la autoridad política caiga en formas totalitarias o en formas dictatoriales que lesionen los derechos de la persona o de los grupos sociales"* (Constitución Pastoral Gaudium et Spes, Concilio Vaticano II, 1965, 75).

## **Limitaciones de la comunidad civil y necesidad de la comunidad política**

Sin embargo, aunque lamentamos la intromisión totalitaria del estado en los asuntos de la persona y de la sociedad civil, los cristianos reconocemos con el Papa Juan XXIII, que *"los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen La comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para lograr la vida plenamente humana, y perciben la necesidad de una comunidad más amplia en la cual todos conjuguen a diario sus energías en orden al bien común. Por ello forman comunidad política según tipos institucionales varios"* (Juan XXIII, "Mater et Magistra", 1961, 65).

También el Concilio esclarece que *"la mejor manera de llegar a una política auténticamente humana es:*

- *fomentar el sentido interior de la justicia, de la benevolencia y del servicio al bien común*
- *robustecer las convicciones fundamentales en lo que toca a la naturaleza verdadera de la comunidad política*
- *y lo que toca al fin, recto ejercicio y límites de los poderes públicos"* (Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", Concilio Vaticano II, 1965 .73)

## **Poder Político y Grupos Intermedios**

El Papa Pablo VI -a quién tanto admiramos- contribuyó con su magisterio a delimitar los términos del poder político y sus relaciones con las organizaciones intermedias, insistiendo en que al final de todo el proceso social global las decisiones estaban en manos del poder político.

Para nosotros es importante no solo profundizar en la necesidad del poder político para regular y ordenar el cuerpo social, sino que, debido a la deficiente educación política que constatamos en nuestra sociedad cubana luego de más de tres décadas de una información manipulada y escasa en esta materia, necesitamos esclarecer la función de dicho poder (Cfr. 1. Jornada Social Católica: Memoria. Ponencia Pluralismo y Participación):

*“Ciertamente, sobre el término ‘política’ son posibles muchas confusiones y deben ser esclarecidas, pero cada uno siente que en los campos social y económico... la decisión última recae sobre el poder político. Este que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, debe tener como finalidad la realización del bien común... Obra en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios... se despliega dentro de los límites propios de su competencia... interviene siempre con un deseo de justicia y dedicación al bien común, del que tiene responsabilidad última. No roba pues a los individuos y cuerpos intermedios su campo de actividades y sus responsabilidades propias... En efecto, el objeto de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos..., una actitud invasora que tendiera a hacer de él algo absoluto, se convertiría en un grave peligro” (Pablo VI, ‘Octogesima Adveniens’, 1971, 46).*

Como hemos mencionado en párrafos anteriores, los documentos citados del Partido Comunista de Cuba y de la actual Constitución de la República no coinciden con estos presupuestos, traspasando los límites naturales y necesarios de la competencia de un partido y del mismo Estado en el ámbito social. La luz que la Doctrina Social de la Iglesia arroja sobre esta excesiva intervención del Partido-Estado en Cuba hoy, nos hacen ver, con mayor claridad, la causa raigal y primera de la muerte de la subjetividad en nuestra sociedad civil.

## **Cambio de los corazones y de las estructuras: un nuevo modelo de sociedad**

Ante esta situación, surge inmediatamente en nuestra reflexión la disyuntiva, falsa y desorientadora, entre un cambio de estructuras políticas económicas y sociales y un cambio en el interior de la subjetividad personal y social de los hombres y grupos.

Quisiéramos pasar de esta errática dicotomía y presentar el principal problema que nos parece que superaría tal maniqueísmo.

En efecto, se trata de cambiar al mismo tiempo “corazones” y estructuras, no por un proceso paralelo y diverso, sino que se trata de descubrir que, el “suplemento de alma” de las estructuras socio-económicas y políticas no debe ser sofocado como rezago de una concepción del mundo propia de la modernidad y del iluminismo francés, que ponía la razón y la pura ciencia en el centro y cima de todo proceso social.

Traspasando el tiempo de esta hegemonía y sin nuevos retornos a la cristiandad es necesario pensar en un nuevo modelo de sociedad.

*“Hoy -también- los hombres aspiran a liberarse de la necesidad y de la dependencia. Pero esa liberación comienza con la libertad interior que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y poderes, no llegarán a ello a no ser por un amor trascendente del hombre y, en consecuencia, por una disponibilidad efectiva al servicio. De otro modo, se ve claro, aún las ideologías más revolucionarias no desembocarán más que en un simple cambio de amos, instalados a su vez en el poder, estos nuevos amos se rodean de privilegios, limitan las libertades y consienten que se instauren otras formas de injusticias. Muchos llegan también a plantearse el problema del modelo mismo de la sociedad” (Pablo VI, “Octogessimw Adveniens”, 1971 ,45).*

Esto queremos plantear en nuestra ponencia: no quedarse en la queja estéril y el lamento inútil sobre el actual estado de cosas en nuestra Patria querida, sino ayudarnos a remontar el pesimismo y el desaliento, con la esperanza puesta en Aquel que es Señor de la Historia. Debemos reflexionar serenamente y a la luz de la Enseñanza Social de la Iglesia, responder al reto de la reconstrucción de nuestra nación a partir de una concepción renovada de la sociedad que tenga como motivación interior, como mística y sustento para la acción libre y responsable, el desarrollo de la “subjetividad” de la persona y de la sociedad como nos ha explicado el Papa Juan Pablo II en su Encíclica *Centesimus Annus*:

*“Según la Rerum Novarum y la Doctrina Social de la iglesia, la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales, como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común... Es esto a lo que he llamado “subjetividad de la sociedad, la cual junto con la subjetividad del individuo ha sido anulada por el socialismo real” (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 13).*

## **Papel de la Iglesia y de los laicos cristianos**

En el esfuerzo por encontrar un nuevo modelo de sociedad, la Iglesia *“acompaña con todo su dinamismo a los hombres en su búsqueda. Si bien no interviene para dar su autenticidad a una estructura determinada o para proponer un modelo prefabricado, ella no se limitó a recordar unos principios generales”,* sino que *“se alimenta en una experiencia rica de muchos siglos, lo que le permite asumir en la continuidad de sus preocupaciones permanentes la innovación atrevida y creadora que requiere la situación presente en el mundo”* (Pablo VI, “Octogessima Adveniens”, 1971, 42).

Los cristianos debemos encontrar las formas concretas para hacer realidad, en primer lugar, esa actitud consecuente con la misión específica de la Iglesia que no la lleve al extremo de canonizar una estructura o modelo político concreto ni al extremo de quedarse en una actitud “angelical” o falsamente espiritualista de no comprometerse con la realidad social en que debe encarnarse, reduciendo su aporte a meras recomendaciones teóricas abstractas.

En segundo lugar, debemos asumir el desafío de los tiempos presentes que exigen de la Iglesia, y de los laicos especialmente, una actitud creadora que nos libere del pesimismo y la parálisis, y nos lance hacia una reflexión y acción que respondan, consecuentemente, con las necesidades de la sociedad y de las personas que nos rodean.

Es más, resulta una obligación de los laicos cristianos que brota de su vocación al servicio de la justicia y la paz en el mundo:

*“El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda, tanto para la organización como para la vida de la sociedad política... la acción política -¿es necesario subrayar que se trata ante todo de una acción y no de una ideología?- debe estar apoyada en un proyecto de sociedad coherente en sus medios concretos y en su aspiración que se alimenta de una concepción plena del hombre... no pertenece ni al Estado, ni tampoco a los partidos políticos que se cerrarían en sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas... Toca a los grupos culturales y religiosos -dentro de la libertad de adhesión que ellos suponen- desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad” (Pablo VI, “Octogessima Adveniens”, 1971, 25).*

Por esto, y en cumplimiento de la misión evangélica que brota de nuestra vocación de bautizados, de confirmados y de cubanos comprometidos en acelerar la historia de nuestra amada y sufrida nación, a la luz y bajo la inspiración de la enseñanza social de la Iglesia. es que queremos proponer un camino para la reconstrucción de la sociedad cubana a partir de un proyecto de humanismo cristiano y de la animación de la subjetividad del entramado de los grupos y organizaciones intermedias, libres y autónomas.

## **En ejercicio de la misión profética de los cristianos**

Los cristianos, siguiendo las enseñanzas de su maestro y Señor, sabemos que nuestra fe sería vana si no se expresara en las obras (Cfr. Sant. 2, 14-17) y que aunque todo árbol que no dé frutos se debe cortar y tirarlo al fuego, el Señor, con su paciencia histórica espera siempre un año más con la esperanza de que lleguen al fin los frutos y que no sean tan ácidos (Cfr. Lc. 13, 6-9).

También queremos recordar que nuestra misión no es separar el trigo de la cizaña sino sembrar la semilla y la palabra salvadora de Cristo, y poner a producir los talentos que El nos ha encargado mientras vuelve. (Cfr. Mt. 13, 24-30. Lc. 19,11.27).

Sin embargo, la misión profética de los cristianos nos exige, en continuidad con la larga tradición bíblica, aquellas mismas actitudes que describía como propias el profeta Jeremías:

*“Entonces Yavé extendió su mano y me tocó la boca, diciendo: en este momento pongo mis palabras en tu boca. En este día te encargo los pueblos y naciones:*

- arrancarás y derribarás
- perderás y destruirás
- edificarás y plantarás

*Tu ahora, renueva tu valor y ve a decirles todo lo que yo te mande... Este día hago de ti una fortaleza, un pilar de hierro, una muralla de bronce..., no temas... yo estoy contigo para ampararte” (Jeremías 1, 9-19).*

Luego vino Jesús, el profeta por excelencia, y nos dio una fuerza interior, un defensor que derriba murallas y muros de odios y divisiones: El Espíritu Santo, que sigue hoy animando e iluminando a su Iglesia y a cada cristiano que quiere ser fiel a su vocación, renovara la faz de la tierra cubana, si siendo transparentes a sus luces y carismas llegamos a discernir cual es su voluntad y su proyecto para nosotros como pueblo.

Escrutando sus mociones en la Doctrina Social de la Iglesia trataremos de ver mejor nuestros propios problemas como personas y como nación, con el único afán de rectificar, renovar y edificar una Patria mejor en comunión con todos los cubanos: los de aquí, y los que están lejos por cualquier causa.

## Impedimentos para una sociedad civil sana

### Libertad y sociedad civil

Para que haya una sociedad civil sana, autónoma, diversa del poder político y no manipulada por otros intereses o poderes, es necesario que exista un autentico ámbito de libertad. Precisamente es este uno de los obstáculos para que en Cuba podamos participar en grupos, organizaciones e instituciones con la iniciativa y las posibilidades de acción propios de una sociedad libre. Libre de los egoísmos personales y de las hegemonías de grupos. Libre de los intereses mezquinos y de las presiones ideológicas totalitarias. Pero, además, libre para proyectar, organizarse, actuar y pensar sin miedo a las represalias. Donde hay miedo no se goza de total libertad.

*“Para que gocemos de la libertad de los hijos de Dios hemos sido creados por Él y redimidos por la sangre de Cristo (cfr; Gal. 5,1-6) y toda sociedad debe crear para sí misma y para sus miembros ese clima y espacio de libertad que unido a la responsabilidad hacen crecer en humanidad. Pero “donde la sociedad se organiza reduciendo de manera arbitraria o incluso eliminando el ámbito en que se ejercita legítimamente la libertad, el resultado es la desorganización y la decadencia progresiva de la sociedad” (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 25).*

Los cubanos hemos experimentado en las últimas décadas esta realidad y decimos, con pena y deseos de mejorar esta situación, que mientras no se pueda ejercitar la libre iniciativa y la libertad de organización, la sociedad civil

continuará en extinción. La raíz de la indisciplina social, la causa primaria y fundamental de la decadencia de la calidad de la vida social en Cuba es la falta de libertad. Es necesario saberlo y enmendarlo.

### **Alienación y sociedad civil**

El marxismo leninismo, estatalmente impuesto en Cuba, postulaba en su teoría que la sociedad individualista de corte liberal-capitalista alienaba al hombre de su verdadera y cruda realidad económica, política y social, y predecía que cuando la explotación cesara, se acabaría esa enajenación y el hombre liberado de la opresión podría construir su propio proyecto de vida.

Este sueño, mientras más se iba induciendo en toda la información y los sistemas de enseñanza, tanto más lejos de la realidad misma de la vida cotidiana de nuestro pueblo se iba colocando. En realidad, la práctica de la llamada “dictadura del proletariado”, que consiste en el control total por parte del Estado de todos los miembros de la sociedad, fue anulando la libertad de acción y maniatando o disolviendo toda la trama de las organizaciones intermedias en Cuba: tildando a muchas de burguesas, a otras de contrarrevolucionarias, a otras de obsoletas e innecesarias, a otras tolerándolas o asfixiándolas. Al final podemos decir que sólo la Iglesia y algunas asociaciones muy insignificantes o simbólicas quedaron como único espacio de comunión y participación verdaderas.

La colectivización de nuestra sociedad aplastó su propia subjetividad y cerró la puerta a la auténtica y voluntaria solidaridad, al imponer por decreto la “solidaridad proletaria”. Por eso constatamos en nuestra propia existencia como pueblo, aquellas palabras del Papa Juan Pablo II en la Encíclica con motivo del centenario de la *Rerum Novarum*:

*“Se aliena el hombre que rechaza trascenderse a sí mismo y vivir la experiencia de la auto-donación y de la formación de una auténtica comunidad humana orientada a su destino último que es Dios... Está alienada una sociedad que, en sus formas de organización social, de producción y consumo, hace más difícil la realización de la donación y la formación de esa solidaridad interhumana... El colectivismo no acaba con la alienación sino que más bien la incrementa, al añadirle la penuria de las cosas necesarias y la ineficacia económica”* (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 41).

Cuando se tiene que luchar cotidianamente por la subsistencia y se cierra el horizonte por la ineficacia de las gestiones estatales, se cierra el horizonte y se aliena el hombre de su realidad plena y compleja, reduciendo su mirada a la cercanía de un pan sin libertad de gestionarlo, ni posibilidad de producirlo. Este es uno de los impedimentos más serios para reconstruir la sociedad civil en Cuba, pero es, a la vez, la prueba de que solo conviviendo en esa urdimbre de un cuerpo social diversificado y creativo, puede la persona humana liberarse plenamente de la alienación que lo hace extraño espectador de su propia historia y destino.

### **Partido único y sociedad civil**

Otro de los impedimentos para el desarrollo pleno de la sociedad civil, y quizás estructuralmente el más importante, es la hegemonía excluyente y totalitaria del Partido

Comunista de Cuba como fuerza superior que dirige a la sociedad y al Estado, como citamos en la primera parte de nuestro trabajo. Realidad esta consagrada en el Artículo 5 de la Constitución de la República como ley suprema.

No se trata solamente de que se prohíba la existencia de otros partidos políticos, considerados aún, en últimas declaraciones, como representantes del imperialismo en un lenguaje algo atrasado en el contexto de las relaciones internacionales; se trata además, de la prohibición de la existencia y la acción de organizaciones civilistas que tienen fines y medios pacíficos y que declaran su propósito de defender los Derechos Humanos y denunciar sus violaciones. Cualquier asociación cívica es puesta en sospecha y presionada para que no ejerza su función en beneficio de nuestra sociedad o de una parte de ella.

Puestos a iluminar con la Doctrina Social de la Iglesia esta realidad que nos resulta tan cercana y dolorosa a los cubanos, escuchamos con atención este párrafo de la *Sollicitudo Rei Socialis*:

*“Es necesario recalcar además, que ningún grupo social, por ejemplo, un partido, tiene derecho a usurpar el papel de único guía porque ello supone la destrucción de la verdadera subjetividad de la sociedad y de las personas-ciudadanos como ocurre en todo totalitarismo. En esta situación, el hombre, el pueblo, se convierten en ‘objeto’, no obstante todas las declaraciones y las promesas verbales” (Juan Pablo II, “Sollicitudo Rei Socialis”. 15)*

Escuchémoslo bien y que sirva para nuestra reflexión: ni siquiera se trata de que con un Partido único se excluya el pluralismo partidista o un modelo determinado de democracia, es más grave y más profunda la causa que nos hace postular la posibilidad de organizarse en grupos políticos o civilistas, siempre que ellos contribuyan al bien común, y se den a sí mismos la seriedad, naturaleza, fines y medios que les corresponde en cada caso, aspecto este que todavía deja mucho que desear de alguno de ellos; se trata, decimos, de algo más radical: la destrucción de la subjetividad de la sociedad. Y esto no es opcional ni corresponde al campo de los modelos admisibles de organización social, ni es patrimonio de un grupo, se trata de la vida espiritual de la sociedad. Sin ella, todo el organismo civil muere. Esa es la realidad que hay por debajo de los desórdenes y asfixias económicas y sociales que sufrimos los cubanos.

## **Burocracia y sociedad civil**

Muchas veces nos hemos preguntado los cubanos qué extraña y mixtificadora realidad nos rodea cuando presenciamos que la vida se convierte en rito y la dinámica social en dogma.

Otras veces observamos la sustitución de los mitos milenarios que son raíz esencial de nuestra cultura, por mitos advenedizos, *“que ni de oro han salido”*, como ha dicho la más preclara de las poetisas cubanas vivas, haciendo referencia al áureo becerro del Sinaí.

Las mismas festividades (reyes magos, navidad, etc.) y asociaciones que han sido suplantadas por decreto, nos hablan hoy de una especie de religión secular cuyo origen es la autosuficiencia y soberbia colectiva que cree poseer toda la verdad, y cuya expresión es la burocracia que seca de raíz toda iniciativa de la sociedad civil:

*“De hecho, donde el interés individual es suprimido violentamente, queda sustituido por un oneroso y opresivo sistema de control burocrático que esteriliza toda iniciativa y creatividad. Cuando los hombres se creen en posesión del secreto de una organización social perfecta, que haga imposible el mal, piensan también que pueden usar todos los medios, incluso la violencia y la mentira para realizarla. La política se convierte entonces en una “religión secular”, que cree ilusoriamente que puede construir el paraíso en este mundo” (Juan Pablo II, “Centesimus Annus, 1991, 25).*

Está claro que si un grupo social o político se considera como el único poseedor de la verdad y que quiere imponerla estructuralmente mediante una burocracia policial, entonces la sociedad civil se convierte en el espacio negado a la esperanza.

## **Un Estado totalitario o la subjetividad de la sociedad**

Otro impedimento -esta vez legal-estatal- se interpone entre el deseo irrefrenable del hombre de libertad y autonomía y la ejecución de ese deseo en proyectos concretos y perfectibles de organizaciones cívicas. Se trata de un Estado que no admita en sí mismo la realidad incuestionable de que la vida es diversa y plural.

En efecto,

*“al principio del Estado de Derecho... se ha opuesto en tiempos modernos el totalitarismo, el cual en la fonna marxista-leninista, considera que algunos hombres en virtud de un conocimiento más profundo de las leyes del desarrollo de la sociedad, por una particular situación de clases o por contacto con las fuentes mas profundas de la conciencia colectiva, están exentos de error y pueden por tanto arrogarse el ejercicio de un poder absoluto... La raíz del totalitarismo moderno hay que verla en la negación de ia dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible, y precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado. No puede hacerlo tampoco la mayoría del cuerpo social, poniéndose en contra de la minoría, marginándola, explotándola o incluso intentando destruirla (Cfr. León XIII, Enc. Libertas Praesiantissimum).*

El Estado totalitario tiende además, a absorber en sí mismo la nación, la sociedad, la familia, las comunidades religiosas y las mismas personas, *“realidades todas que gozan de su propio ámbito de autonomía y soberanía”* (Juan Pablo II. “Centesimus Annus”, 1991, 44-16).

Luego no se trata de que se oponga artificialmente -como lo han querido presentar algunos autores cubanos recientemente- Estado y Sociedad Civil. Tampoco se trata de asimilarse uno al otro, ni colaborar incondicionalmente. Si se acepta -como lo hace el Derecho Internacional- que todo Estado debe garantizar la estabilidad de toda la sociedad asegurando en ella, de manera ordenada, espacio para todas las agrupaciones sociales que contribuyan al bien común, entonces comprenderemos la justa y equilibrada relación que debe existir entre el Estado y la comunidad civil, aspecto que profundizaremos más adelante. Baste decir ahora que la Iglesia conoce respetuosamente la función y la necesidad del Estado, pero se siente en el deber de velar por la persona humana que vive en ese Estado, por su dignidad y derechos.

## **Cambios económicos y sociedad civil**

En Cuba están ocurriendo en los últimos años, luego de la caída del campo socialista y especialmente de la Unión Soviética, de quienes dependía el 85% de nuestra economía, algunos cambios económicos que pueden sorprender a algunos o confundir a otros por su naturaleza y por la falta de información y educación económica.

En efecto, la apertura al capital extranjero, a las tecnologías foráneas, a las asociaciones empresariales, pueden parecernos un cambio radical. Debemos, sin embargo, alegrarnos de que las autoridades hayan comprendido que no se puede permanecer como una Isla numántica en medio de un mundo regido por la economía de mercado. La ambigüedad de esta economía y las reservas que desde el punto de vista ético pueden hacerse cuando las ciegas leyes de la competencia olvidan la esencia del hombre, no pueden ocultar su eficacia y vigencia.

No obstante, sería bueno reflexionar sobre la naturaleza y alcance de estos cambios en relación con la sociedad civil cubana.

En realidad, lo que está ocurriendo es que nuestra economía está siendo conducida, sobre los restos que dejó el derrumbe del socialismo, hacia un "capitalismo de Estado", superado por la Historia por los magros resultados a que ha conducido una economía con la máxima intervención del estado en muchos países desarrollados y especialmente en los países del tercer mundo.

Fijémonos que quién protagoniza el cambio, lo planifica, lo controla y se beneficia de sus resultados es exclusivamente el Estado cubano, aunque después revierta parte de esas ganancias en servicios sociales, pero también en mantener y hacer funcionar la pesada carga de la burocracia del aparato estatal y militar. Ninguna persona, grupo ni institución puede ser parte o beneficiarse directamente de un negocio. Mejor dicho, ningún cubano que viva en Cuba: es sólo un privilegio para los que viven fuera o son extranjeros. No sabemos todavía cómo los cubanos que hemos optado por permanecer aquí podemos soportar que nos demuestren con los hechos y las crecientes inversiones extranjeras que solamente tenemos derecho a ser la mano de obra más barata y desprotegida sindicalmente en casi todo el mundo. Nada esencial ha cambiado en cuanto a quien es el único sujeto de nuestra maltrecha economía: el Estado.

Y mientras la iniciativa privada, cooperativa, asociada, no sea un derecho ejercido plenamente por los cubanos sin distinción, la sociedad civil estará penando por depender absolutamente también desde el punto de vista económico del poder del Estado, único dueño de la hacienda pública. La liberación económica hacia el interior de nuestra sociedad, de modo que cada cubano pueda ser protagonista y propietario de su economía, es el cambio sustancial que necesitamos. Digámoslo claramente: es nuestra convicción que mientras eso no cambie seguirá siendo realidad triste y desalentadora estas palabras del Papa Juan Pablo II:

*“Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo, el derecho a la iniciativa económica... La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida ‘igualdad’ de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano. En consecuencia, surge de este modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una nivelación descendente... En lugar de la iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que como único órgano que ‘dispone’ y ‘decide’ -aunque no sea ‘poseedor’- de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en la posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de emigración ‘psicológica’ (Juan Pablo II, “Sollicitudo Rei Socialis”, 15).*

## Exilio y sociedad civil

Una de las causas que han provocado el empobrecimiento y la casi anulación de la sociedad civil en Cuba es el éxodo masivo y permanente de los cubanos durante los últimos 36 años.

Acabamos de reseñar una de las causas de ese exilio externo o interno, que es la falta de iniciativa económica que lleva al desaliento y la irresponsabilidad cívica.

Otra causa es a su vez origen de la anterior, y es la falta de libertad política en el sentido más amplio de la palabra en cuanto no permite la participación libre y responsable de las personas en los asuntos de la polis, es decir de la “ciudad”. Esta restricción es la que verdaderamente subvierte el orden civil. Y lo que se considera entonces subversivo es el empeño de restablecer el orden recto y democrático.

El Papa Juan -como nadie- ha expresado las convicciones y los sentimientos de la Iglesia respecto del exilio:

*“El paterno amor con que Dios nos mueve a amar a todo los hombres, nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su Patria por motivos políticos... tan triste situación demuestra que los gobernantes de ciertas*

*naciones restringen excesivamente los límites de la justa libertad, dentro de los cuales es lícito al ciudadano vivir con decoro una vida humana... Cuando esto sucede todo el recto orden de la sociedad civil se subvierte, porque la autoridad pública está destinada por su propia naturaleza a asegurar el bien de la comunidad, cuyo deber principal es reconocer el ámbito justo de la libertad y salvaguardar santamente sus derechos (Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 1963, 103-109).*

Mientras no haya una opción seria, comprometida con nuestra realidad para cambiarla, que haga que los cubanos voluntariamente escojan permanecer activamente en nuestro país, no se resolverá el problema de Cuba -por lo menos con el protagonismo de los cubanos de aquí- ni tampoco podrá reconstruirse con cierta estabilidad el entramado de la sociedad civil.

## **El Estado “asistencial” o paternalismo de estado**

Durante muchos años se fue deformando en Cuba la gestión ciudadana y la iniciativa privada debido al paternalismo del estado, que es otro impedimento para el desarrollo de la sociedad civil.

En realidad fueron dos deformaciones interrelacionadas en la misma medida que el Estado fue abarcando y satisfaciendo aunque fuera precariamente las necesidades y servicios sociales, en la misma medida fue desapareciendo la necesidad y la motivación para la vida de las organizaciones intermedias. No sólo se estableció un Estado que te “daba” el pescado -cuando había- sino que al mismo tiempo dejó de “enseñar a pescar” y “expropió los medios de pesca”. Este proverbio oriental que tanta similitud tiene con nuestra vida real muestra cuán cruda ha sido la desaparición de cualquier tipo de asociación, grupo independiente o gestión cooperativa autónoma y que contundentes los frutos que este paternalismo ha traído a nuestra sociedad, con su providencialismo que asegura la total dependencia ciudadana. Nos dice Juan Pablo II:

*“El Estado asistencial, al intervenir directamente y quitar responsabilidades a la sociedad... provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos” (Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 1991, 48).*

Este tipo de superprotección y mesianismo estatal puede provocar el espejismo de que resulta más justo y entregado al bien de todos, pero es como si un padre para atender mejor a sus hijos, se dedicara a leerles cada vez que lo necesitaran, sin enseñarlos a que lo hagan por ellos mismos.

El permanente estado de dependencia infantil de gran parte de nuestra sociedad es una consecuencia patente de la desaparición casi total de espacios donde se puede aprender y ejercitar una lectura cívica de la propia existencia y de nuestro aporte a la convivencia social.

## **Vacío de poder y vacío de sociedad civil**

Hay un miedo, que a la vez es fantasma, que recorre cuanta reflexión, debate o simple especulación se hace con relación al cambio integral y profundo que

debe protagonizar nuestra sociedad. Es el miedo a que se produzca un vacío de poder.

Casi todos los que analizan este aspecto de forma realista y serena consideran que la mejor forma para que ocurra ese cambio de modo civilizado y pacífico es que no ocurra ese vacío de poder, sino, que quienes hoy lo detentan, favorezcan el cambio aunque el cambio no los favorezca.

Sin embargo, nuestra reflexión quiere centrarse en un fenómeno que consideramos aún más grave y dilatado: el vacío de sociedad civil.

Sí, luego de enumerar brevemente alguna de las causas de la reducción al mínimo de nuestra sociedad civil, podemos valorar con mayor seriedad y conocimiento de causa la situación en que se encuentran las organizaciones intermedias, cuán deshilvanada está la urdimbre civil y que consecuencias perjudiciales para la nación cubana tiene la muerte de la subjetividad social.

Si el vacío de poder puede provocar violencia, desorden social y derramamiento de sangre durante el período de tránsito, el vacío de sociedad civil puede provocar:

- ausencia de protagonismo de la sociedad en el cambio, volviendo a caer el diseño del proyecto social en manos de un grupo o persona “iluminados”
- democracia sin base social educada y ejercitada en ella, ni con espacios donde vivirla
- participación económica muy restringida, cayéndose otra vez en manos del Estado o de unos pocos poderosos o “entendidos”.
- los partidos políticos que se formaran establecerían una partidocracia al no tener una contraparte en movimientos e instituciones civilistas
- el Estado podría intervenir y llegar directamente a la vida personal de cada ciudadano sin instancias intermedias que regularan su competencia, apoyaran su gestión o denunciaran sus excesos
- los ciudadanos, sin una comunidad o grupo de referencia y de pertenencia, no podrían desarrollarse plenamente como personas, ni contarían con vehículos o medios organizativos adecuados para salvaguardar sus derechos, cumplir sus deberes cívicos y enriquecer la sociedad global con los frutos siempre nuevos de una subjetividad personal y social libre y creadora.

Y lo más importante: para llenar el vacío de poder se necesita menos tiempo y personas que para llenar el vacío de sociedad civil sana y autónoma, pues supone un proceso educativo y un ejercicio de la participación en espacios adecuados.

Que las anteriores reflexiones nos conduzcan a reconocer la urgencia y la necesidad de un cambio profundo en nuestra sociedad.

## El cambio: ¿de qué y hacia dónde?

Ese cambio es deseado no sólo por grupos opositores sino por ciudadanos sencillos que, sin ir más allá, evalúan la calidad de su vida cotidiana y reconocen que así no se puede seguir.

Por otra parte, al natural temor al cambio que casi siempre se experimenta, se une, con insistencia manipuladora, la propaganda oficial, que mixtificando ideologías, modelo socio-económico-gobierno, partido y nación intentan inculcar la tesis apocalíptica de que cambiando lo que hay que cambiar se perderá todo: la seguridad y los servicios sociales, los ya precarios niveles de subsistencia, la soberanía y la integridad territorial, la nacionalidad y la Patria misma.

Verdaderamente, con esta falsa teoría, nadie, con un mínimo de decoro, querrá el cambio. Además, se suma la incertidumbre de aquellas interrogantes que provienen de nuestra falta de información, de formación y entrenamiento: ¿En qué situación real estamos? ¿Qué posibilidades de recuperación tenemos? ¿Cuáles son las expectativas de los ciudadanos? ¿Qué es lo que tendría que cambiar y qué podría permanecer? ¿Hacia dónde queremos encaminar nuestro cambio? ¿Quiénes estarían dispuestos y preparados para conducirlo?

Para los cubanos de hoy, la incertidumbre; la identificación gobierno y seguridad social; las faltas de formación e información socio-económica y política y la obstinada cerrazón al reconocimiento de la diversidad y a la participación pluralista, son las cuatro grandes cadenas que atan la creatividad, inmovilizan a la sociedad y responden -por lo menos en parte a la pregunta que nos hacemos, a veces ingenuamente los cubanos y los que nos miran desde afuera- ¿por qué esto no cambia? ¿hasta cuándo puede resistir un pueblo?

Hoy suenan más que nunca con especial vigencia aquellas preguntas del Papa Juan Pablo II en la Centesimus Annus:

*“¿Se puede decir quizás que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo y que hacia él estén dirigidos todos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad?...*

*¿ Es quizás este el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?” (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1992, 42).*

La respuesta es compleja y debe ser respondida con todo discernimiento y la mayor objetividad. En Cuba, evidentemente, permanece el recuerdo del capitalismo salvaje y dictatorial de los, últimos años de la década del 50, que no fue toda la realidad social y

política de Cuba, la cual tuvo también ciertos niveles de vida como la competente y prestigiosa escuela cubana de los tiempos de Varela, Luz, Mendieta, Dihigo, Baldor, Leví Marrero y otros... Cuba no era toda mala antes de la Revolución del 59 y no es toda buena después de ella. Además, el capitalismo caudillista y neocolonial de la primera mitad del siglo no puede ser, por supuesto, un modelo para nadie hoy, como tampoco lo puede ser un neoliberalismo inhumano y feroz que se propone como salvador con "mesiánico" providencialismo.

Hoy se habla mucho de la destrucción de la naturaleza, del agotamiento de los recursos y fuentes no renovables de energía, de la desaparición del equilibrio biológico y del peligro de muerte biológica de nuestro planeta. Pero habría que recordar que en Cuba el desafuero ecológico, por desconocido, poco estudiado y nada informado, no es menor que en los lugares más graves; es aquí donde el desastre antropológico hace más urgente y necesario que nos esforcemos por reconstruir las condiciones morales para una auténtica "ecología humana".

Las condiciones, gracias a las cuales se constituyen un ambiente humano pueden crear -como es el caso de nuestro país y de todos los otros- estructuras concretas de pecado, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de cierta manera por las mismas.

*"Demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia" (Juan Pablo II, "Centesimus Annus", 1991 38; Cfr Juan Pablo II, Exhort. Apost. "Reconciliatio ei Paenitentia", 16).*

He aquí dos premisas para el cambio:

- ◆ del fracaso antropológico a una ecología humana que permita al hombre su pleno e integral desarrollo.
- ◆ de estructuras de pecado hacia formas más auténticas de convivencia.

Ellas quizás comiencen a contestar las preguntas de ¿cambio de qué y para qué? ¿hacia dónde queremos ir?

Que no nos asuste la palabra demoler, todo debe hacerse con paciencia y mucha paz. Que no nos asusten las estructuras de pecado, todo debe hacerse con valentía y mucha perseverancia.

### Tres peligros para el cambio

Esta etapa que vivimos los cubanos se caracteriza por la urgencia de sobrevivir, la carencia de financiamientos y recursos, y el deseo de algunos aquí y en el exterior de, por un lado conservar a Cuba como una vitrina fantasmagórica para mostrar lo que “no debe ser” por otro lado imponer por la disuasión del poder y del saber (que es hoy día otra forma poder), lo que consideran que es el único modelo de “lo que debe ser”.

Es verdaderamente un momento decisivo para nuestra proyección futura como nación que ha tenido el costoso privilegio histórico de experimentar en carne propia en el hemisferio occidental los tres modelos en menos de 100 años: el colonialismo español, capitalismo dependiente y el socialismo marxista leninista de acento caribeño, que hizo más cálido y tropicalmente seductor el totalitarismo de fondo.

Otro raro privilegio que condiciona nuestro cambio es que fuimos una de las últimas colonias españolas en independizarse; fuimos una de las repúblicas de América con mayores niveles de vida, y somos hoy uno de los últimos reductos del “socialismo real”.

Siempre nos hemos preguntado los cubanos ¿cuál es la causa de esta suerte de encanto con que hemos vivido nuestra historia? ¿es el soporte de lo real-maravilloso o nuestra situación en la llave del golfo? ¿es la capacidad de recuperación de los cubanos invenciblemente rediviva, o el criollo humor tropical que nos moldea a cualquier circunstancia al calor de un sol, que no es “*aquel del mundo moral*” del que para designar la justicia nos hablaba Luz y Caballero?

La Doctrina Social de la Iglesia nos alerta de tres peligros muy actuales y que justifican renovado impulso al estudio, difusión y aplicación de dichas enseñanzas en todos los ambientes:

Primero: *“Deseo en particular -dice el Papa- que sea dada a conocer y que sea aplicada en los distintos países donde, después de la caída del socialismo real se manifiesta una grave desorientación en la tarea de la reconstrucción”* (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991. 56-57).

Segundo: *“A su vez los países occidentales corren el peligro de ver en esa caída la victoria unilateral del propio sistema económico, y por ello no se preocupan de introducir en él los debidos cambios”* (idem)

- La frustración de los que creían en el marxismo, la falta de datos y análisis no excesivamente ideologizados y manipulados sobre la realidad cubana; la falta de proyectos viables, en este momento, provocan entre los cubanos esa grave desorientación que no nos permite prepararnos para la reconstrucción. Esta reflexión y esta Semana, debía ser uno de los intentos por descubrir caminos nuevos para superar esa desorientación, unas veces espontánea, otras veces ingenua y otras veces provocada. Siempre superable con el estudio, la reflexión y la propuesta de líneas operativas que puedan constituir alternativas para las proyecciones futuras de cada cubano sin exclusión ni banderías, sin exclusivismos hegemónicos de personas o grupos

Los cristianos debemos luchar contra la desorientación paralizante.

- La introducción de algunos elementos de la economía de mercado y la asimilación de una moneda extranjera omnipotente, la apertura acelerada al capital y a la tecnología foráneas sin cambiar lo esencial de la economía ni de la política, puede traer el peligro de que parte de nuestro pueblo interprete el modelo del sistema capitalista neoliberal como aquel régimen victorioso en cuyas manos -sin más discernimiento ni crítica sosegada- hemos caído o debemos caer, luego del fracaso del socialismo real y la caída del campo socialista.

Los cristianos debemos desmitificar y criticar el sistema del capitalismo salvaje.

- El tercer peligro es la dramática situación de subdesarrollo económico y su consecuente y mucho más profundo y lacerante subdesarrollo moral. Este es el riesgo del necesitado, del pobre, que puede sucumbir ante la oferta deslumbradora de un falso progreso material, sin virtud, sin espíritu. Todo modelo, o camino, todo proyecto para el futuro de Cuba, todo cambio en nuestro país, debe tener como dato determinante nuestra peculiar situación de país subdesarrollado, al que no se puede aplicar modelos que pueden dar resultados mejores en países desarrollados

Los laicos católicos debemos alertar frente al espejismo de falso desarrollo como los que experimentamos en estos treinta años, y tener muy en cuenta que todo cambio en Cuba debe hacerse a partir del subdesarrollo que afecta a todo el hombre y a toda la sociedad.

*“Aquellas aguas trajeron estos lodos”*. ¿Volveremos a caer los cubanos en la ingenuidad de pensar que no importa lo que venga después de los cambios, porque la situación se hace irresistible?

Es por eso que necesitamos mucha reflexión, más de serenidad y mucho más aún creatividad y realismo para los cambios que irremediablemente han de ocurrir. Precisamente para protagonizarlos conscientes y responsablemente y no para ser manipulables de cualquier destino oculto o manifiesto, en planes que no se dan a la publicidad en su integridad, en cambios a medias y a la medida de los que desean mantener el poder, o proyectos foráneos que no tienen en cuenta ni la realidad ni el protagonismo de los cubanos de aquí.

La reconstrucción empieza hoy con la reflexión mesurada y profunda, desapasionada, desideologizada, una reflexión que invite a todos y no sea ni exclusiva de un grupo o partido, ni exclusiva de los que gobiernan y están bien informados, ni de los que vienen a invertir para tener “el derecho de piso oportunamente a tiempo”, ni de ningún grupo religioso, académico o político con ansias de hegemónico liderazgo.

Que no nos hayamos puesto de acuerdo entre todos los cubanos de aquí dentro, que seamos capaces de entablar conversaciones serias con el vecino extranjero y no deseemos

ni hayamos logrado aceptar a los compatriotas que aquí piensan distinto y aman igual a Cuba, es un signo muy evidente de pobreza y subdesarrollo moral, de mezquindad cívica, de mística -nacional- secuestrada por algunas partes, que no quieren concebir la integridad diversidad del hogar cubano.

Que los acuerdos puedan lograrse primero entre los grandes y extranjeros que con los sencillos de la casa, es un signo de carencia moral y de falta de adultez social, lo mismo que no considerar que los de adentro, que conforman la sociedad civil, deben ser respetados y tenidos en cuenta primero que los que no están compartiendo ni nuestra suerte, ni nuestra convivencia cotidiana.

El cambio debe dirigirse en este sentido:

*“Hace falta un gran esfuerzo para la reconstrucción moral y económica en los países que han abandonado el comunismo. Durante mucho tiempo las relaciones económicas más elementales han sido distorsionadas y han sido zaheridas virtudes relacionadas con el sector de la economía como la veracidad, la fiabilidad, la laboriosidad. Se siente la necesidad de una paciente reconstrucción material y moral, mientras los pueblos extenuados por largas privaciones piden a sus gobernantes logros de bienestar tangibles e inmediatos y una adecuada satisfacción de sus legítimas aspiraciones” (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1961, 27).*

Lo peor que puede ocurrir cuando ya se vislumbra que es necesario esta reconstrucción material y moral, y ante el reclamo de bienestar tangible e inmediato del pueblo, es que los gobernantes declaren que la satisfacción de esas necesidades materiales, como la alimentación, es la solución de todos los problemas. Si esto fuera así, ni se reconoce la subjetividad y la dignidad del hombre, ni se respeta la dimensión moral y espiritual del cubano.

Digámoslo de una vez, no es la economía solamente lo que hay que reconstruir en Cuba, ni su tierra esquilada, ni sus aguas contaminadas, ni sus ciudades derruidas...

sobre todo ello se puede levantar el hombre y rehacerlo. Pero si no se levanta, si resiste doblegado sin levantar la vista, si lo que hace es huir de su tierra buscando falsas soluciones, entonces, es al hombre al que primero hay que reconstruir, su persona, su integridad moral, su dignidad de hijo de Dios, su condición de sujeto, centro y fin de todo proyecto social. Eso es lo que hay que comenzar a reedificar en Cuba y es lo que más tiempo costará para alcanzarlo.

Con Pablo VI decimos: que el cambio debe ser *“de condiciones menos humanas a condiciones más humanas”*.

Con Juan Pablo II decimos “es el hombre el primer camino.., pero no el hombre abstracto, sino cada hombre, el más concreto, el más real... la Iglesia no puede abandonar al hombre a su suerte... este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión” (*Juan Pablo II. “Reconciliatio et Paenitentia”, 14*).

Postulamos para nuestra Patria ese mismo camino. El camino que va desde el hombre alienado, oprimido y limitado en sus derechos, lesionado en su libertad, ahogado en su trascendencia hacia aquel *“culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”* que Martí consagró como la primera Ley de nuestra República.

Es a partir de esta verdad sobre el hombre que podemos proponer algunos elementos para un proyecto de reconstrucción de nuestra sociedad civil.

### **Apuntes para un proyecto de reconstrucción de la sociedad civil en Cuba**

La recuperación de la sociedad civil es una base insustituible para garantizar un futuro democrático y participativo para Cuba. Es importante para el período de transición si verdaderamente queremos que todos los cubanos tengan oportunidad de participar, es importante para el cambio y la reconstrucción moral y material de nuestra nación, para que siga siendo ella en su identidad y su integridad, que no sean sólo los que ostentan el poder los que cambien y diseñen la reconstrucción sin ninguna lectura crítica y sin

ninguna participación ciudadana. Es importante para concebir una democracia social y política verdaderamente apoyada y vivida en organizaciones intermedias de participación y evaluación de las gestiones del Estado. Es importante para que ningún grupo, partido, gobierno o estructura estatal se reserve el derecho de la nación, de sus instituciones sociales y culturales, de las familias y de los individuos.

Es importante, en fin, para que cada persona pueda encontrar en la sociedad civil un espacio para su propia personalización y socialización en un clima de libertad, autonomía y creación personal y comunitaria.

Es nuestro deber como católicos cubanos no sólo denunciar lo que se opone a la vida plena de la sociedad civil, sino dar nuestro aporte a su proyecto y edificación.

*“La Doctrina Social de la iglesia no es pues una tercera vía entre capitalismo liberal y colectivismo marxista... no es tampoco una ideología... la enseñanza y la difusión de esta Doctrina Social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Al ejercicio de este ministerio de evangelización en el campo social, que es un aspecto de la función profética de la Iglesia, pertenece también la denuncia de los males y de las injusticias. Pero conviene aclarar que el anuncio es siempre más importante que la denuncia, y que esta no puede prescindir de aquel, que le brinda su verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más alta” Juan Pablo II, “Sollicitudo Rei Socialis”, 41).*

### **Los pilares del proyecto: sus principios generales**

Los principios generales para el diseño de un proyecto de reconstrucción de la sociedad civil en Cuba debían ser:

- La promoción de la dignidad de la persona humana y el respeto a sus derechos.
- El reconocimiento y la posibilidad de ejercer las libertades civiles y políticas.
- La implantación de una justicia social creciente en la búsqueda del bien común.

- El reconocimiento del pluralismo socio-económico, político y cultural.

De estos principios generales se desprenden algunos objetivos a alcanzar que resultan de especial incidencia en la posibilidad de realización de este proyecto.

### Objetivos priorizados

Teniendo en cuenta las limitaciones que para el desarrollo de una sociedad civil sana y autónoma hemos enumerado en el epígrafe “Impedimentos para una sociedad civil sana” de esta ponencia, a partir del contexto socio-político que vivimos los cubanos nos parece necesario trazar unos objetivos prioritarios para esta primera etapa.

### Reconocer los derechos de la conciencia

Ante la falta de libertad por las limitaciones para **ser libre** y por las restricciones para **tener las debidas libertades** civiles y políticas; ante la muerte de la subjetividad personal y social, ante la distorsión de la realidad por la manipulación estatal y la falta de información para comprometerse y discernir; ante las presiones sobre la profesión y el ejercicio íntegro de la fe religiosa, debemos priorizar en este proyecto la lucha por el reconocimiento de los derechos de la conciencia.

En efecto: *“En los regímenes totalitarios se ha extremado el principio de la primacía de la fuerza sobre la razón”*. El hombre se ha visto obligado a sufrir una concepción de la realidad impuesta por la fuerza, y no conseguida mediante el esfuerzo de la propia libertad. Hay que invertir los términos de este principio y reconocer íntegramente los derechos de la conciencia humana, vinculada solamente a la verdad natural y revelada.

*“En el reconocimiento de estos derechos consiste el fundamento primario de todo ordenamiento político auténticamente libre”* (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 29; Cfr. Acta de Helsinki y Acuerdo de Viena).

## Reconocer el derecho de asociación libre

Ante la intervención del Estado y el Partido en todas las organizaciones sociales y de masas, ante la imposibilidad legal y constitucional de crear asociaciones que se opongan al proyecto socialista oficial o que aspiren a tener en el plano económico cierta autonomía e iniciativa, ante la penetración por parte de los Órganos de Seguridad de cuanto grupo, institución o asociación se organice en Cuba hasta llegar al plano personal y familiar, como lo expresaron nuestros obispos en su mensaje *“El Amor todo lo Espera”*, debemos postular para nuestra sociedad el derecho de asociación que desde León XIII viene reclamando la Iglesia:

Iglesia:

*“Es grato encontrarse con que constantemente se están constituyendo asociaciones..., es de desear que crezcan en número y eficiencia... sentí agrado en manifestar aquí que son muy convenientes y que las asiste pleno derecho”* (León XIII, *Rerum Novarum*”, 1891, 34).

Sin el reconocimiento legal y el espacio real para organizar todo tipo de asociación libre, siempre que contribuya al bien común, no es posible hacer una nueva sociedad civil, puesto que todo el cuerpo de dicha sociedad se forma a partir de las diversas asociaciones, y estas, para ejercer plenamente su papel, deben gozar de plena autonomía y desarrollarse en un clima de libertad efectiva.

También Juan XXIII en la *Mater et Magistra* reconocía el crecimiento de las organizaciones intermedias y sus ventajas y beneficios, así como las limitaciones a las que estaban sometidas.

*“Una de las notas más características de nuestra época es... La progresiva multiplicación de las relaciones de convivencia, con la consiguiente formación de muchas formas de vida y de actividad asociada... Esta tendencia ha suscitado por doquiera... una serie numerosa de grupos, asociaciones y de instituciones para fines económicos, sociales, culturales, recreativos, deportivos, profesionales, políticos... pero simultáneamente sucede que se detallan cada vez más la regulación y la definición jurídicas de las diversas*

*relaciones sociales... Se utilizan, en efecto, técnicas, se siguen métodos y se crean situaciones que hacen extremadamente difícil pensar por si mismo., obrar por iniciativa propia, asumir convenientemente las responsabilidades personales y afirmar y consolidar con plenitud la riqueza espiritual humana” (Juan XXIII, “Mater et Magistra”, 1961, 59-61).*

Estos son los raseros para que podamos evaluar en Cuba si existen o no organizaciones autónomas de la sociedad civil: pensamiento propio, iniciativa al obrar y desarrollar el espíritu humano. Decimos con tristeza que la casi totalidad de nuestras actuales asociaciones no cumplen ninguna de estas condiciones.

### **Reconocer el derecho a la propiedad privada:**

En tercer lugar, no habrá auténtica sociedad civil diversa del Estado y del poder gubernamental si este no reconoce y abre espacios a la propiedad privada, ya sea en forma personal, asociada, cooperativa, etc.

Ninguna asociación podrá mantener y ejercitar su autonomía y libertad de iniciativa si es sostenida económicamente por el mismo Estado y no puede tener ni gestionar un financiamiento propio y unos medios e instalaciones de su exclusiva propiedad.

Desde hace más de un siglo la Doctrina Social de la Iglesia observa que este objetivo es indispensable para que no desaparezca la sociedad civil:

*“Estas ventajas no podrán obtenerse sino con la condición de que la propiedad privada no se vea absorbida por la dureza de los tributos e impuestos. El derecho de poseer bienes en privado no ha sido dado por la ley, sino por la naturaleza y por tanto, tu autoridad pública no puede abolirlo, sino solamente moderar su uso y compaginarlo con el bien común” (León XIII, “Rerum Novarum, 1891).*

Los cubanos debemos comprender que tan perjudicial resulta para la vida de nuestra nación la posesión egoísta y sin ningún destino social de la propiedad privada como la

eliminación total de ésta por la propiedad estatal de todos los medios. De ambos extremos debemos liberarnos.

### **Dinámica interna del Proyecto**

El estilo y la fisonomía de un proyecto depende mucho de su dinámica interna, es decir aquella forma peculiar de funcionar, de actuar, de articularse, mediación de todo proceso que lo caracteriza y cuya legitimidad se determina en la evaluación ética de toda la obra.

Así pues, es necesario no sólo encontrar altos fines y objetivos lícitos, sino que es necesario establecer cuáles son el proceder y los factores dinámicos que lo condicionan. En el caso de la reconstrucción de la sociedad civil en Cuba no debemos perder de vista las siguientes dinámicas:

- la lucha por la justicia y la paz social
- la equilibrada relación entre subsidiaridad y solidaridad
- las relaciones entre el estado y el mercado
- el vínculo directamente proporcional entre sociedad civil y economía sostenible
- el vínculo entre sociedad civil y estado de derecho.

### **La promoción de la justicia y de la paz.**

Las injusticias reiteradas, la falta de voluntad para buscar salidas honorables, la falta de proyectos viables y la tozudez, son algunos de los detonantes de la violencia en cualesquiera de sus formas verbales, físicas, psicológicas, grupales, familiares.. por eso se hace muy necesario en nuestra patria, para el cambio, y para después del cambio, que todos nos hallemos preparados para introducir en el seno de la sociedad civil una dinámica que combine la lucha por la justicia con el trabajo paciente y sufrido por la paz:

*“Una lucha pacífica que emplea solamente las armas de la verdad y la justicia... luchas que insisten tenazmente en intentar todas las vías de la negociación, del diálogo, del testimonio, de la verdad, apelando a la conciencia del adversario y tratando de despertar en este el sentido de la común dignidad humana.., a través del compromiso no-violento de*

*hombres que resistiéndose siempre a ceder al poder de la fuerza, han sabido encontrar, una y otra vez, formas eficaces para dar testimonio de la verdad. Esta actitud ha desarmado al adversario ya que la violencia tiene siempre necesidad de justificarse con la mentira y de asumir, aunque sea falsamente, el aspecto de la defensa de un derecho o de una respuesta a una amenaza ajena. ¡Ojalá los hombres aprendan a luchar por la justicia sin violencia!” (Juan Pablo II, “Centésimo Anus”, 1991, 23).*

Enfrentarla violencia contrarrevolucionaria, enfrentar la agresión del enemigo, prepararse para la invasión extranjera, hacer que las calles y universidades sean nada mas que de una parte del terreno de batalla... son formas reiteradas de violencia social en forma de justificación de un derecho, o como respuesta al adversario externo con el que, sin embargo, gracias a Dios, están dispuestos a conversar civilizadamente al más alto nivel estatal. A veces nos preguntamos si la confrontación, la segregación social y la intolerancia son sólo productos para el consumo nacional, puesto que nos parece, por lo menos una incoherencia sumamente injusta, que nos enfrentemos los cubanos por no tener espacio en casa mientras que los padres de familia abren sin recato hasta la cocina para compartirla o administrarla, a algunos que, incluso, son más reaccionarios en su país de origen que el peor de los cubanos. Luego, siguiendo una buena lógica, parecería que el pecado es ser cubano, a quienes no se nos está permitido organizarnos y protagonizar una sana pluralidad democrática mientras se les llama amigo -y eso es bueno- a cuanto extranjero viene a invertir aquí su capital o su tecnología. ¿Entonces pudiera ser que la condición para que la diversidad sea bienvenida, el pluralismo aceptado, es que venga acompañado, o quizás precedido de dinero?

Pues bien, una sociedad donde las penurias hacen invertir la escala de valores y colocar el capital sobre la cima, necesita con más urgencia que otras de un trabajo serio, reflexión, sereno y audaz en defensa de la justicia social y de la paz ciudadana, aún más cuando un proyecto se acaba de frustrar y queremos reconstruir el futuro por otros caminos, para no desembocar de nuevo ni en la frustración del 1898, ni en la de 1902, ni en la de 1933, ni en la de 1961, ni en la de 1989... son ya demasiadas frustraciones en menos de un centenar de años.

## La relación entre subsidiaridad y solidaridad.

Esos otros caminos o dinámicas sociales que queremos como nuevo proyecto para Cuba debe abolir definitivamente el aparato burocrático y totalitario del Estado y establecer una sociedad civil donde los impulsos de la subsidiaridad y de la solidaridad sean como la sístole y la diástole del corazón cívico de nuestra nación.

En efecto,

*“sigue en pie y firme en la filosofía social aquel gravísimo principio inamovible e inmutable:*

*como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar por su propio esfuerzo o industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar, y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos... Conviene por tanto que la suprema autoridad del Estado permita resolver a las asociaciones inferiores aquellos asuntos y cuidados de menor importancia en los cuales... perdería mucho tiempo, con lo cual lograría realizar más libre, más firme y más eficazmente todo aquello que es de exclusiva competencia... Por lo tanto tengan muy presente los gobernantes que mientras más vigorosamente reinen, salvando este principio de función subsidiaria..., tanto más firme será no sólo la autoridad, sino también la eficiencia social, y tanto más feliz y prospero el Estado de la nación” (Pío XI, “Cuadragésimo Anno”, 1931, 79-80).*

A nosotros los cubanos esta enseñanza de Pío XI en 1931 nos parece escrita para nuestros días, y mientras damos gracias a Dios por la iluminadora palabra del magisterio pontificio nos preguntarnos, cómo ha sido posible que nuestra nación haya sufrido tanto en los 6 años que nos separan de esa advertencia, pero aún más, por que hoy todavía no se entienden ni se reconocen las verdaderas causas de la ineficiencia social, de la falta de autoridad civil, que está siendo calzada militarmente como uno de los últimos recursos del desorden

administrativo, y del deplorable estado de la nación que transita depauperado por la peor época de su historia de cinco siglos para acá.

Al fin de cuentas no podemos dar otro bandazo hacia el neoliberalismo y la dinámica del “sálvese quien pueda, tenga o sepa” sin importarle el “ser”. Es por ello que postulamos que a la necesaria subsidiaridad, se una la efectiva solidaridad interpersonal, entre asociaciones, desde las estructuras del Estado, entre las naciones. La interdependencia es hoy día la única dinámica cuerda y eficaz para cualquier proyecto de renacimiento social.

*“para conseguir estos fines el Estado debe participar directamente o indirectamente... “indirectamente y según el principio de subsidiaridad, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza... “directamente y según el principio de solidaridad, poniendo en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro” (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 15).*

En el sentido de la solidaridad efectiva para un período de tránsito entre una economía estatizada y centralizada y una economía de mercado, que se nos viene encima debemos alertar a nuestros compatriotas y a los que, por solidaridad u oportunismo, vienen a invertir.

*“El individuo hoy día queda sofocado con frecuencia entre dos polos del Estado y el mercado. En efecto, da la impresión a veces que existe sólo como **productor y consumidor** de mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado, mientras se olvida que la convivencia entre los hombres no tiene como fin ni el mercado, ni el **Estado**, ya que posee en sí misma un valor singular a cuyo servicio deben estar el Estado y el mercado” (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 49).*

## La autogestión

A partir de las reformas ocurridas a finales del siglo XIX y principios del presente en el plano social, la solidaridad ha crecido durante esta centuria como nunca antes en la historia humana: *“esas mismas reformas fueron también un resultado de un libre proceso de autoorganización de la sociedad como la aplicación de instrumentos eficaces de solidaridad, idóneos para sostener un crecimiento económico más respetuoso de los valores de la persona... con una notable aportación de los cristianos en la fundación de cooperativas de producción consumo y crédito, en promover la enseñanza pública y la formación profesional, en la experimentación de diversas formas de participación en la vida de las empresas en general de la sociedad”* (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 16).

Esto nos indica que otro de los dinamismos internos para la construcción de una sociedad civil sana y eficiente, es ese proceso de autoorganización que sirve para que los mismos miembros protagonicen, desde la planificación inicial y el proyecto, hasta la articulación organizativa.

Pero esa primera parte de este dinamismo debe desembocar naturalmente hacia una gestión cooperada de los fines y frutos de la asociación.

A este proceso que consiste en el *“esfuerzo de los hombres por asumir por sí mismos la organización de lo cotidiano, por adueñarse de su propio ser social”* (Lefevre, H) es a lo que llamamos autogestión.

En la primera Jornada Social Católica (Habana, 1991) presentábamos este dinamismo social como una “apertura hacia lo posible” ya que no acaba ni atomiza el cuerpo social sino que logra una organización de ese mismo cuerpo bajo una forma nueva. La tarea consistiría -decíamos entonces- en conseguir que la dinámica autogestora de participación sea asumida por los movimientos históricos reales. Que pase a formar parte del estilo y los métodos de los grupos intermedios.

Este es un proceso lento, progresivo y a veces frustrante si no tenemos claro que:

*“La autogestión se coloca al final de una trayectoria milenaria de autoritarismos y subordinaciones, coerción, de historias hechas por los ejecutores de la coerción, racionalizándola. Creo que esa grandiosidad nos obliga a ser modestos en los pasos concretos, porque si no en relación con la meta van a parecer demasiado cortos”* (Iguiniz J. Autogestión y Autogobierno, Pág. 11-14).

Si en el año 91 considerábamos necesario introducir este concepto e nuestra reflexión social, hoy es, sin dudas para nosotros, una dinámica que debemos ejercitar como una fuerza interior de este proyecto concreto de reconstrucción de la sociedad civil (Cfr. Memoria, pág. 108-110).

### **Sociedad civil y economía sostenible.**

Después de una década perdida y de las falsas ilusiones de un desarrollismo “milagroso” las naciones hablan hoy de un tipo de desarrollo que es llamado “sustentable o sostenible”, es decir, que no sea puntualmente creciente para luego entrar en crisis regresiva, sino que sea sostenido por los propios pueblos según sus recursos y potencialidades, sin ir demasiado rápido ni demasiado lento, y no depender exclusiva ni hegemónicamente de algunas naciones más desarrolladas, sino establecer lazos de colaboración e integración que permita consolidar lo avanzado.

Para garantizar una auténtica economía sostenible se necesita una sociedad civil que con espíritu emprendedor y creativo contribuya a ese desarrollo que se “apoya dentro”.

*“El desarrollo requiere sobre todo espíritu de iniciativa por parte de los mismos países que lo necesitan. Cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, sin esperar todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación.”*

- *Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad*
- *Cada uno debería llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad*
- *Cada uno debería darse cuenta también de las necesidades reales, así como de los derechos y deberes a que tienen que hacer frente” (Juan Pablo II, “Sollicitudo Rei Socialis”,44).*

En Cuba nuestro espacio de libertad está bloqueado desde dentro. Es este, como decíamos, el peor bloqueo. Aunque los cubanos somos por naturaleza emprendedores y “si nos dan un dedo, nos cogemos la mano” como dice el refrán popular, esas iniciativas no encuentran ni espacio, ni apoyo, más bien son miradas de reojo y hacen del que las tiene un potencial sospechoso, alguien con cierto “índice de peligrosidad” o un delincuente en ciernes. Eso pasó donde todo es propiedad de un sólo dueño, los recursos que necesitan los demás para su gestión, o lo tienen que pedir al dueño y depender de él, o lo tienen que “resolver”, que es el nuevo nombre de robar al dueño que lo acapara injustamente: ese dueño en Cuba es el Estado. En cuanto a darse cuenta de las necesidades reales, ni siquiera podemos hacer un juicio, pues además de ser casi nimia la información que tenemos, no sabemos tampoco si el Estado, “único bien informado”, sabe las verdaderas necesidades y las oculta; o no las sabe todas y las quiere saber; o sencillamente las sabe pero no las informa para no crear una mala imagen a su propio descrédito, por ser el único responsable en última instancia.

Por las razones antes expuestas, en Cuba no es posible un desarrollo sostenible, aún cuando los especialistas intentan sanear las finanzas y el pueblo comienza a soportar contribuciones e impuestos, aún cuando se abren de par en par las puertas a las inversiones extranjeras, sin espacio de libertad para todos los cubanos, sin iniciativa privada con su reguladora participación social, sin reconocer que las verdaderas causas del problema económico de Cuba es el sistema económico burocrático, obsoleto, centralizada y discriminado que convierte a la nación en mano de obra barata al servicio del Estado totalitario y del inversionista extranjero o transnacional. Mientras la economía de Cuba no sea descentralizada, liberada de las amarras económicas, autónoma con relación al poder y

participativa con el protagonismo de los ciudadanos y asociaciones no gubernamentales, no podremos salir de esta crisis aunque vendamos el territorio y sus recursos en una licitación desesperada.

Serían necesarias dos tareas urgentes:

Primera: “Es importante que las naciones en vía de desarrollo favorezcan la **autoafirmación** de cada uno de sus ciudadanos mediante el acceso a una mayor cultura y a una libre circulación de las informaciones. Todo lo que favorezca., **la educación de base**, que la profundice y complete... es una contribución directa al desarrollo” (Juan Pablo II. “Sollicitudo Rei Socialis”, 44).

Segunda: Para caminar en dirección al verdadero desarrollo, las mismas naciones han de definir sus **prioridades** y detectar bien las propias necesidades según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones culturales:

Algunas naciones deberán incrementar la **producción alimentaria** para tener siempre a su disposición lo necesario para la nutrición y la vida. En el mundo contemporáneo -dice la “*Sollicitudo Rei Socialis*”- existen algunas naciones particularmente no desarrolladas que han conseguido el objetivo de la autosuficiencia alimentaria y que se han convertido en exportadoras de alimentos (Juan Pablo II, “Sollicitudo Rei Socialis”, 44).

A pesar de los intentos reiterados y las variantes utilizadas en Cuba esto no ha sido posible aún, porque después del triunfo de la Revolución la estatización de la agricultura, la falta de recursos, y la intervención directa del aparato burocrático en cooperativas agrícolas y otras variantes similares, sólo han traído como consecuencia el empobrecimiento de los suelos y la falta de productos alimentarios, ni siquiera para el mínimo indispensable. Hasta que la agricultura vuelva a manos del pequeño agricultor privado en verdaderas y autónomas cooperativas sin la tutela estatal, no habrá producción de alimentos suficientes.

*“Otras naciones necesitan reformar algunas estructuras y en particular, sus instituciones políticas, para sustituir -dice el Papa en el documento citado arriba regímenes*

*corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos y participativos... porque 'la salud' de una comunidad política -en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto a la promoción de los derechos humanos -es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de "todo hombre y de todos los hombres" (Juan Pablo II, "Sollicitudo Rei Socialis", 44).*

En nuestro país esa reforma de las estructuras e instituciones políticas, para hacerlas más democráticas y participativas, no sólo es una condición para el desarrollo sostenible, sino que es el complemento inseparable e irrenunciable del cambio económico. Una reforma exige la otra. Un cambio postula el otro. Porque es el mismo hombre, la misma persona que vive tanto en los ambientes económicos como en las estructuras políticas, y no puede sin grave riesgo de esquizofrenia social, es decir, de dicotomía de actitudes y de compromisos, de maniqueísmo darisaicos, convivir en una sociedad que liberaliza y reforma la economía y trata de sostener a toda costa la obsoleta estructura política de "dictadura del proletariado".

La doble cara, expresión pública de la doble moral, es la salida salomónica para un gerente cubano que, trabajando en una firma moderna y eficaz, se tuviera que servir de una empresa cubana "socialista", o como mínimo se sentara frente al televisor para observa atentamente (con respetuosos ojos de marketing) una sesión de nuestra Asamblea Nacional, para luego de observar las intervenciones que dicen lo que se espera que se diga y las votaciones unánimes, pudiera evaluar si alguien aceptaría con gozo y ganas de poseer de verdad ese "producto" de nuestra democracia. Comprendemos el porqué de tantas dudas y de tantos silencios.

### **Hacia un Estado de Derecho**

Las reformas políticas que "sin prisa, pero sin pausa", es necesario hacer, no pueden dirigirse hacia el caos y la improvisación, no pueden regresar -es nuestra opinión- hacia el pasado de la primera República, no pueden copiar mecánicamente modelos de otros países de distinta latitud, cultura y crisis.

Creo conveniente que en esto se vaya muy lento, que como lo ha recomendado el Papa Pablo VI: *“hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida.., porque en un mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana”* (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 47).

Para inventar esas nuevas formas de democracia es necesario asumir la herencia de la humanidad en ese campo, y sin repetir modelos foráneos, conocer y respetar aquellas normas que la comunidad internacional ha adoptado como patrimonio común e inviolable, si se quiere respetar la dignidad humana.

Dentro de esa herencia y como meta de toda reforma socio-política se aspira a tener un Estado de Derecho:

*“Una sana teoría del Estado (es) necesaria para asegurar el desarrollo normal de las actividades humanas: las espirituales y las materiales, entrambas indispensables. Por esto -desde León XIII- el Papa presentaba la organización de la sociedad estructurada en tres poderes -legislativo, ejecutivo y judicial... tal ordenamiento refleja una visión realista de la naturaleza social del hombre, la cual exige una legislación adecuada para proteger la libertad de todos. A este respecto es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencias, que lo mantengan en su justo límite. Es este el principio del estado de Derecho, en el cual es soberana la Ley y no la voluntad arbitraria de los hombres”* (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 44).

La visión global de una acción que desee reconstruir su propia sociedad civil y que constate que para ello es necesario reformar las estructuras económicas y políticas, no puede dejar de tener en cuenta el impero de la Ley, la triple y efectiva división de poderes y la necesaria protección de las libertades civiles y los derechos humanos, principios todos de un Estado de Derecho tal como lo concibe la Doctrina Social de la Iglesia. En Cuba este es un elemento fundamental para la reconstrucción pacífica y civilizada de nuestra sociedad: no puede haber sociedad civil sin un Estado de Derecho.

Y si quedaran reductos, estarían maniatados y manipulados por el arbitraje de una Ley demasiado invasora en su vida interna, como se expresa en los artículos del 8 al 13 de la Ley de Asociaciones de 27 de Diciembre de 1985, y su reglamento en los artículos del 27 al 30.

### Protagonistas de este Proyecto

La reconstrucción de la sociedad civil sólo se podrá realizar eficazmente con la activa participación de:

- la persona
- la familia
- las propias organizaciones intermedias, la Iglesia
- el Estado: el Gobierno

La articulación de estos sujetos sociales es el secreto para la estabilidad del cuerpo civil, su avance sostenido y su estilo de democracia. La sana cooperación y el mutuo control y regulación garantizarán esa adecuada articulación. La rigidez, la obstinación, la violencia y la doble moral son frutos de unas relaciones civiles impuestas por el poder.

Escuchemos las recomendaciones del Concilio:

*“Para que la cooperación ciudadana responsable pueda lograr resultados felices en el curso diario de la vida pública, es necesario un orden jurídico positivo que establezca la adecuada división de funciones institucionales de la autoridad política, así como también la protección eficaz e independiente de los derechos... Reconózcense, respétense y promuévanse los derechos de las personas, familias y asociaciones, así como su ejercicio, no menos que los deberes cívicos de cada uno” (Cfr. Pío. XII, Radio Mensaje, 1 de Junio de 1941).*

*“Cuiden los gobernantes de no entorpecer las asociaciones familiares, sociales o culturales, los cuerpos o instituciones intermedias, y de no privarlos de su legítima y constructiva acción que más bien deben promover, con libertad y de manera ordenada... Los ciudadanos por su parte, individual y colectivamente, eviten atribuir a la autoridad*

*política todo poder excesivo y no pidan al Estado, de manera inoportuna, ventajas o favores excesivos , con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, familia y agrupaciones sociales” (Constitución Pastoral “Gaudium et Spes”, Concilio Vaticano II, 1965-75).*

En cuanto al **Estado** su función es de protección del orden jurídico, la disciplina social y la búsqueda del bien común, pero sin injerencias ni manipulaciones de la sociedad civil:

*“Proteja el Estado estas asociaciones de ciudadanos unidos con pleno derecho, pero no se inmiscuya en su constitución interna no en su régimen de vida, el movimiento vital es producido por un principio interno, y fácilmente se destruye con la injerencia del exterior”. (León XIII, “Rerum Novarum”, 1891, 38). “Tiene la **familia** derechos por lo menos iguales que la sociedad civil para elegir y aplicar los medios necesarios en orden a su incolumidad y justa libertad., porque siendo la familia, lógicamente y realmente anterior a la sociedad civil, se sigue que sus derechos y deberes son anteriores y más naturales” (idem, 9).*

## **La Iglesia**

En todas las latitudes donde ella se encarna y trabaja, tiene la Iglesia una misión muy específica que no debe confundirse con las tareas políticas, partidistas, ni con las funciones del Estado y sus estructuras.

*“Promover la dignidad inviolable de la persona es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia está llamada a prestar a la familia humana” (Juan Pablo II, “Christifideles Laici”, 37).*

Muchas veces la diversidad de carismas y funciones que realiza la comunidad cristiana, los laicos especialmente, no permiten ver claramente cuál es el sentido y la tarea central: es la persona y su dignificación, es, reiteramos, *“el culto a la dignidad plena del hombre”*, tarea que coincide con la mística martiana. Es por eso que en Cuba las raíces mismas de nuestra cultura, y especialmente de la cultura política, extraen su savia del humus sedimentado y mestizo del cristianismo. Es volviendo a estas raíces de nuestra cubanía como la Iglesia ha

encontrado, especialmente durante la *“Reflexión Eclesial Cubana, 1981 - 1986”* y el *“Encuentro Nacional Eclesial Cubano, 1986”* y luego, la fuente en el camino por donde acercarse al hombre cubano y al pueblo del que forma parte inseparable. No hay contradicción fundamental entre el proyecto cívico de Varela y Martí respecto a la concepción del hombre, y la misión social de la Iglesia Católica.

Es más, podemos decir con alegría que, si bien a finales del siglo XIX y principios del XX cierto laicismo pudo lograr alguna distancia entre los dos grandes amores que acunaron en un mismo corazón Varela y los otros padres fundadores, hoy, al final del mismo siglo XX y gracias a la inenarrable prueba de purificación, compromiso y transparencia a que la sometió el “socialismo real”, la credibilidad de la Iglesia católica en Cuba ha crecido hasta niveles tan altos que muchos de nuestros conciudadanos, aun cuando no sean practicantes, ni aún creyentes, expresan que la Iglesia es quizás hoy, y lo fue durante mucho tiempo, el único espacio de libertad y participación personalista, la única voz comunitaria y el único aliento organizado y perseverante que alimenta *“el alma de la nación que se desmigajaba por el país”*.

La Iglesia en Cuba no ha permitido que se nos secase la subjetividad, que disecaran el espíritu con doctrinas y figuras de otro siglo y otro continente. La Iglesia algunas veces habló y otras callaba, pero siempre estuvo presente. Unas veces empujó y otras frenó prudentemente, unas veces fue bien acogida su labor y otras criticadas por los de adentro y de los de afuera... pero debemos dar gracias a Dios porque siempre se ha esforzado por levantar el corazón y el alma de la nación hacia ideales y perdurables de la más auténtica raigambre cubana, como ese poema de esa poetisa nuestra que resume en sí misma, en su vida y en estos verlos, lo que ha sido -pensamos nosotros- la síntesis de nuestra existencia cristiana en esta Isla verde y sufrida, y lo que pueda ser el secreto profundo de nuestra capacidad de recuperación demostrada por la historia.

*“Sólo clavándose en la sombra,  
chupando gota a gota el jugo vivo de la sombra,  
se logra hacer para arriba obra noble y perdurable.*

*Grato es el aire, gata la luz  
pero no se puede ser todo flor...,  
y el que no ponga el alma de raíz,  
se seca”.*

*(Dulce María Loynaz, Poemas sin nombre III)*

Creemos firmemente que estos versos reflejan y describen lo que ha sido la vida de cualquier católico cubano en estas largas tres décadas de comunismo, y la clave de la mística que nos ha permitido remontar, aunque averiados y muy solos, el paso del Mar Rojo y del desierto; en esta pascua de casi 40 años la Iglesia siempre nos ha recordado que *no sólo de pan vive el hombre*” cuando los faraones nos invitan a resolver nuestros problemas con las *“ollas de Egipto”*, precio módico y deshumanizante de una nueva y sutil esclavitud.

Pero la misión eclesial no ha sido sólo descaralizar los poderes de este mundo, sino golpear con su vara *“la roca dura del corazón monolítico de Mambré”*, para unas veces con fe, y otras dudando, conseguir el *“agua”* para todo el pueblo.

Al delinear un proyecto para la reconstrucción de nuestra sociedad civil debemos agradecer a la Iglesia, Madre y Maestra de experiencia milenaria en humanidad, que haya alimentado en estos 40 años la subjetividad de la nación cubana, unas veces con el magro sustento del *“maná”* mañanero y silencioso de sus pasos y presencias en nuestra cotidianidad, y otras veces con el gran banquete de codornices de sus reflexiones, encuentros nacionales, mensajes y cartas pastorales. Pero nunca aceptó, frente a ninguna penuria -ni las más lacerantes carencias-, ni regresar a manos de un país extranjero por muy altas y subyugantes que fueran sus pirámides de acero y cristal, ni tampoco aceptó que el pueblo, aprovechando la ausencia de líderes y profetas como Moisés, se postrara ante los nuevos ídolos... y aunque en una época del peregrinar parte del pueblo fundió y cambió sus prendas de oro para construir y sostener un becerro sustitutivo del Dios verdadero, siempre señaló al pueblo sus inquietudes, con maternal misericordia, y desmitificó el carácter divino que

intentaba usurpar el símbolo, unas veces rompiendo delante del pueblo las tablas de la ley, y otras recordando que *"hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios"*.

Esta trayectoria nos asegura que el papel de la Iglesia en Cuba en la supervivencia del *"resto fiel"* de la sociedad civil contribuirá, como columna de nube, a palear el sol implacable que quema y reseca sobre cada grupo y asociación, y como columna de fuego que alumbra, cuando luego del *"ocaso del sol"*, el pueblo camine en la oscuridad de la incertidumbre y la noche, junto a las cenizas del sueño acabado.

Iluminar esa *"noche oscura"* por la que pasamos, inspirando nuevos sueños, creemos que está siendo la misma de la Iglesia en la reconstrucción de Cuba. Sí, nuevos sueños y no resucitar pesadillas, porque como ha dicho el Sr. Arzobispo de La Habana en su discurso al Santo Padre en la visita *Ad Limina*: *"las cenizas de los sueños nos sirven para edificar un futuro promisorio"*.

Pero ahora que tenemos esta cuota de credibilidad por parte de nuestro pueblo, ganada desde la cruz del anonadamiento y *"no desde la alianza del trono y del altar"*, como nos enseñó el Padre Varela en sus *"Cartas a Elpidio"*, ahora que tenemos una luz en la oscuridad no debemos dejarnos encandilar con esa luz en medio de nuestro *"apagón nacional"*. Nuestra reflexión no debe ser nada triunfalista. Menos lo debe ser nuestra acción.

### **El diálogo: actitud y método**

Como un eco del *"Encuentro Nacional Eclesial Cubano, 1986"*, como una nueva resonancia del mensaje del *"Amor Todo lo Espera"*, queremos decir que el diálogo y la concertación es siempre el camino de la Iglesia, y jamás el del enfrentamiento y la división. Así debemos discernir el tipo de relaciones que la Iglesia debe seguir estableciendo con toda la sociedad cubana.

No podemos menos que recordar las preclaras y programáticas palabras del Papa Pablo V en su primera Encíclica: *"Las relaciones de la Iglesia con el mundo pueden revestir muchos aspectos diversos entre sí"*.

Teóricamente hablando, la Iglesia podría proponerse:

- **reducir al mínimo** tales relaciones procurando apartarse del trato con la sociedad profana
- desarraigar los males que en esta sociedad “profana” pueden encontrarse, **anatematizándolos** y promoviendo cruzadas contra ellos
- podría, por el contrario, acercarse a la sociedad profana para intentar obtener **influjo preponderante** o, incluso, ejercitar en ella un **dominio teocrático**.

Parécenos, sin embargo, que la relación de la Iglesia con el mundo puede configurarse mejor como un **diálogo**, en modo alguno unívoco, sino adaptándolo a la **índole del interlocutor** y a las **circunstancias del hecho** lo cual está sugerido por la costumbre, ya generalizada, de concebir así las relaciones ente lo sagrado y lo profano,

- por el **dinamismo** transformador de la sociedad moderna
- por el **pluralismo** de sus manifestaciones
- e igualmente, por la **madurez del hombre**, religiosa o no religiosa, capacitado por la **educación civil** para pensar, para hablar, y para tratar con la dignidad del diálogo” (Pablo VI, “*Ecclesianun Suan*), 1964, 72-75).

En Cuba esta actitud y este método, llámese diálogo, concertación, negociación o simplemente dinámica de encuentro y reflexión, es hoy día la única alternativa civilizada para salir de la crisis total en que nos encontramos. La otra alternativa, la de la confrontación, la de la violencia civil o militar, la de la muerte, ni es fiel a nuestra tradición humanista cubana no el carácter de nuestro pueblo, ni a la dignidad que merece nuestra nación. Luego no puede ser admitida como alternativa, quienes quiera que sean los que postulen. luego no puede haber diálogo, unos por obstinación y otros por lejanía y extrañamiento.

Por eso, la primera misión y el primer método que la Iglesia y los laicos católicos en ella debemos aportar a la encrucijada actual de los cubanos, es esta forma de relación social - porque fíjense bien que no estamos hablando solamente del “diálogo en las alturas”, que es

necesario pero insuficiente- favorecer, decíamos, este estilo y este “arte de la comunicación” que siempre que sea sincero *“denota un propósito de corrección, de estima, de simpatía, de bondad, de parte del que lo establece. Excluye la condenación apriorística, la polémica ofensiva y habitual, la futilidad de la conversación inútil..., supone un estado de ánimo en nosotros, los que pretendemos introducirlo y alimentarlo con cuantos nos rodean, el estado de ánimo de quien siente dentro de sí el peso del mandato apostólico... de quien se afana continuamente por colocar el mensaje del que es depositario en la corriente del pensamiento humano”* (Pablo VI, “Ecclesianun Suan”, 1964, 75).

Esa es la misión que a nuestro modo de ver concreta la tarea de la evangelización de la cultura a la que el Papa y el documento de Santo Domingo convocan con tanta urgencia al final del segundo milenio del cristianismo.

### **Características del diálogo**

Nunca insistiremos bastante hasta crear una cultura del diálogo y la concertación en las características que debe tener el ejercicio de este modo de convivencia cívica.

En el mismo documento Pontificio que hemos citado encontramos cuatro líneas maestras que siempre servirán de medida y de inspiración para el servicio mediador y reconciliador de la Iglesia en medio de la conflictividad propia de la sociedad en trance de cambio:

“La claridad ante todo. El diálogo supone y exige capacidad de comprensión, es un trasvase del pensamiento, una invitación al ejercicio de las facultades superiores del hombre... Basta esta, su inicial exigencia, para revisar nuestro lenguaje: si comprensible, si popular, si escogido” (Pablo VI, “Ecclesianum Suan”, 1964, 75).

“La mansedumbre. El diálogo no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad es intrínseca por la verdad que expone, por la calidad que difunde, por el ejemplo que da. No es orden, no es imposición. Es pacífico, evita modos violentos, es paciente, es generoso” (idem).

“La confianza. Tanto en el valor de la palabra propia cuanto en la actitud para aceptarla por parte del interlocutor. Promueve la confianza, la amistad...

“La prudencia La cual tiene muy en cuenta las condiciones psicológicas pedagógica y morales del que escucha (Mt. 7.6), si niño, si inculto, si incapacitado, si desconfiado, si hostil; y se afana por conocer la sensibilidad del interlocutor y por modificarse racionalmente a uno mismo y la forma de presentación, para no resultarle a aquel molesto e incomprensible. (Idem).

Hemos pensado que en muchas ocasiones los mediadores, los protagonistas de un diálogo, los sujetos de concertaciones, los artífices de negociaciones civilizadas han pasado por varias etapas que la sabiduría popular ha clasificado así:

Ingenuidad: cuando nadie cree que es posible y citando como voces en el desierto algunos claman que es necesario, urgente o imprescindible. En la medida que estos adjetivos suben de tono, la etiqueta se agranda de la ingenuidad a la connivencia culpable. ¡Qué se va a hacer! Mientras, los que se sienten interpelados por la invitación o deben ser sus protagonistas, calculan cuántas posibilidades y cuánto tiempo les queda para no transigir. Pues, cada cual cree, o quiere creer, que tiene la verdad.

El falso diálogo: al irse acabando el tiempo, las partes intentan paliar la necesidad y la salida con amagos y cosméticos. Los que tienen buena voluntad creen que son suficientes y caen en la verdadera ingenuidad. Los que sólo intentan “darse tiempo” montan “diálogos” que más bien son monólogos. Los que son más sensatos comienzan a dar verdaderos pasos, aún modestos pero premonitorios, de lo que

vendrá por necesidad, mientras tienen tiempo de prepararse. Los que no saben esto o no quieren ver los signos de los tiempos siguen diciendo que son falsos diálogos, otros piden como condición del diálogo lo que sólo pueden ser sus frutos.

La tentación de la cumbre: llegado el momento en que las presiones son muchas y las salidas pocas. Llegado el momento en que está hecho el consenso en ambas partes pero permanece el “cómo” en la incertidumbre. Entonces la primera tentación es la del milagro de *“la conversión de las piedras en pan”*, pensando que así se sacia el hambre y la sed de justicia. La segunda tentación es la de *“lo alto del monte”*, esto lo resolvemos con un diálogo en la cumbre, sea interior, o exterior (algunos prefieren empezar por fuera). Si se tratara sólo de empezar por algún lado, santo y bueno, pero si se tratara de concebir la solución desde arriba y desde afuera entonces ese diálogo “aunque necesario y auténtico” se queda en la lógica del protagonismo de los grandes y de la manipulación de la masa.

Entonces:

- Los ingenuos pensarán que todo está resuelto
- Los sencillos pensarán que “ellos son los que saben”. Los ambiciosos protestarán porque no han contado con ellos
- Los obstinados dirán nada tiene solución ni en la cumbre
- Los viejos y sabios dirán “la gente hablando se entiende”
- Los poderosos no darán declaraciones para no entorpecer el desarrollo del diálogo, pero al final regalarán sus frutos al pueblo a cambio de cooperación para ejecutar sus acuerdos
- Los cristianos seguiremos diciendo que es muy buena esa solución negociada y pacífica y que a la vez que ocurre no deberíamos perder más tiempo esperando el final de la historia, sino que sin esperar órdenes, aprovechemos el tiempo en que están ocupados arriba en servirnos para, a la vez, ofrecer y realizar nuestro propio servicio como sociedad civil autónoma y con iniciativa: protagonizar a nuestro nivel y en nuestros ambientes ese diálogo que ya comenzó en la cumbre y que sin base y cimientos no podrá levantar para arriba obra noble ni perdurable

Pero quedarán todavía en algún rincón de nuestra sociedad:

- Algunos que digan que todo está perdido
- Otros que digan que fue una traición
- Otros que intenten reverdecer la confrontación
- Otros que viendo el final aprovechan para marcharse

Pero recordemos que en la vida *“no puede ser todo flor”*. No nos desanimemos, llegará la última etapa.

Todos lo sabíamos: Es la fiesta y la paz. Al fin se llegó al resultado. Los que comenzaron siendo “ingenuos” tienen la satisfacción del deber cumplido a golpe de esperanza ciega y sorda (claro para las voces del profetismo de la desolación). Los que comenzaron dudando dicen hoy que ellos lo sabían y que tenía que ser así. Los que tildaron de falso diálogo ahora dicen que bueno, que rectificaron, porque por donde iban todo estaba perdido. Otros que nunca creyeron en el diálogo miran con respeto, callan y hasta intentan ocultar el principio y magnificar noticiosamente el final. Los que sembraron con lágrimas, entonces cosecharán modestamente entre cantares. Los que pedían amnistía, pluralismo y nueva escuela cubana, muchas veces se nos olvidan o nunca nos enteramos. Pero lo bueno es que nos atrevemos a llegar a la casa y no hemos perdido el apetito de libertad y la sed de justicia. ¿En cuál de estas etapas nos iremos situando?

### **Esquema de articulaciones y funcionamiento de este proyecto**

Al finalizar nuestros apuntes para un proyecto de reconstrucción de la sociedad civil queremos esquematizar las estructuras, su articulación a nivel de cuerpo social global así como los fines de cada una de ellas y su funcionamiento o dinámica interna.

Como podemos apreciar en el esquema de la próxima página, las realidades que se deben renovar son:

- **las personas** o ciudadanos que forman la base más simple y fundamental de la nación: aquí se encuentra el hombre que debe vivir su propio proceso de personalización
- **las familias:** primera escuela de socialización y la más pequeña democracia en el corazón de la sociedad
- **las organizaciones intermedias:** asociaciones, instituciones de carácter cultural y artística, científicas o técnicas, deportivas o recreativas, religiosas o fraternales, de crédito y servicio o productivas, cooperativas o simples grupos de amigos, etc., que forman el entramado de la sociedad civil. Su fin es el desarrollo de la subjetividad de las personas y los grupos. Ser espacio de socialización
- **el Estado:** como organización estructurada del poder político. Como servidor de la nación con el fin de mantener el orden, respetar y hacer respetar los derechos de las personas, y buscar la consecución del bien común

En cuanto a las articulaciones:

- Entre los ciudadanos individuales y sus familias: la articulación es natural, es decir, por lazos de familiaridad y convivencia hogareña
- Entre los ciudadanos -sus familias y la sociedad civil: la articulación debe ser mediante el ejercicio de la libertad de asociación y el respeto a la propiedad privada y cooperativa
- Entre la sociedad civil y los organismos de Estado las articulaciones debían ser bajo la dinámica de la subsidiaridad y la solidaridad

En cuanto a las dinámicas del funcionamiento interno:

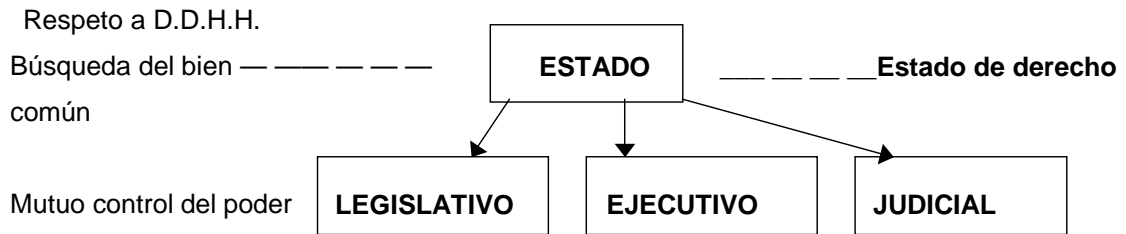
- De la base ciudadana. Educación Cívica y política del ejercicio de criterio y de la acción fruto de una concientización liberadora
- De las familias. Formadoras de personas. Escuela de personalización y socialización. Comunidad de amor y vida

## ARTICULACIÓN DEL PROYECTO

### FINES

### ESTRUCTURAS

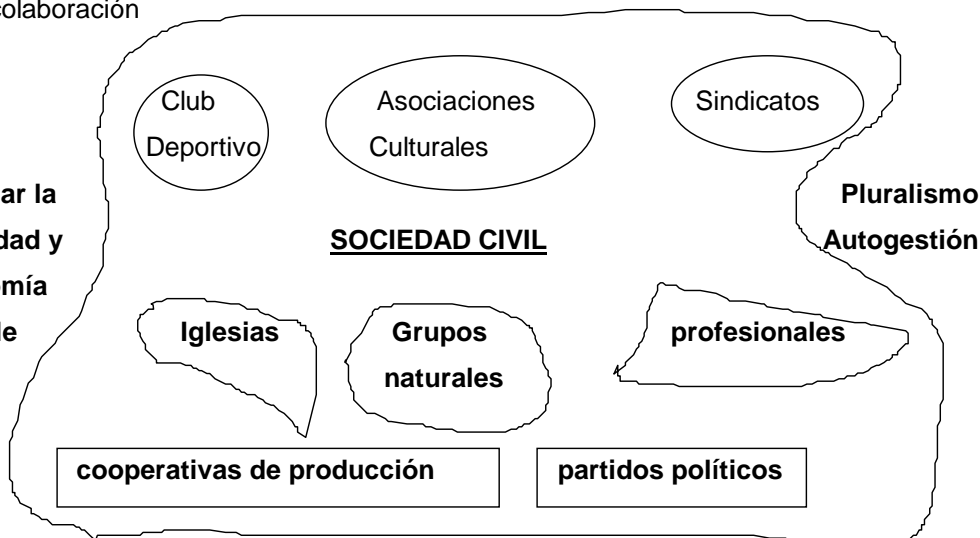
### FUNCIONAMIENTO



Control del Estado  
Grupos de presión y crítica  
Apoyo y colaboración

Subsidiaridad  
Solidaridad

Desarrollar la subjetividad y la economía sostenible



Espacios de participación y socialización

Libertad de asociación  
Iniciativa y propiedad privada



Promoción humana  
Personalización

Educación cívica y política  
Concientización liberadora

CIUDADANOS

- De la sociedad civil. El pluralismo de asociaciones y autogestión de las mismas
- Del Estado. Funcionando como un Estado de Derecho y promoviendo una economía sostenible y humana, ecológicamente concebida. Su dinámica interna en el mutuo control y limitación de los tres poderes y la participación creciente y efectiva de los ciudadanos. En una democracia más participativa y corresponsable

## Propuestas operativas

De las reflexiones de la Doctrina Social de la Iglesia deben surgir “directrices de acción que en encuentros de estudio como son las Semanas Sociales, se convierten en propuestas operativas ofrecidas como fruto y regalo del estudio efectuado y quedan como aquella arca del Padre de familia, del Evangelio.

Al conjunto de esas propuestas queremos agregar otras, que brotan de este esbozo para reconstruir nuestra sociedad civil.

### Para el Hombre

- Crear en cada Diócesis un **Centro de formación cívica** para su educación como persona y para el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia. Que se establezca una coordinación nacional permanente para este tipo de centros de estudios sociales
- Organizar en cada Diócesis una Comisión “**Justicia y Paz**” para la defensa y promoción de los Derechos de la Persona humana y establecer vínculos de diálogo y concertación para la paz y la reconciliación nacional
- Recomendar a **Cáritas** y otros servicios similares de la Iglesia que prioricen proyectos de promoción humana y de apoyo a posibles embriones de grupos sociales autónomos

- Coordinar con centros de estudios latinoamericanos, cursos de capacitación, **entrenamientos y formación de laicos** en los campos de economía, política, organizaciones intermedias, cultura, etc.

#### **Para la familia:**

- Dar a los grupos familiares de nuestras comunidades una **dimensión social** más relevante
- Fomentar **asociaciones de familias** con fines de ayuda mutua, distintos de los grupos parroquiales de matrimonios y familias, en los que su carácter civil permita el encuentro y la participación de familias.

#### **Para la sociedad civil:**

- Fomentar **espacios informales de participación** y corresponsabilidad como son grupos de amigos, tertulias literarias o artísticas, asociaciones de ayuda mutua en el barrio (comunidades de vecinos), grupos de profesionales, grupos de obreros, artesanos, etc.
- Organizar pequeñas experiencias de cooperativas campesinas y **talleres de confecciones o de servicios** por cuenta propia.
- Presentar a organizaciones no gubernamentales o agencias de financiamiento de la Iglesia proyectos **para iniciar y sostener algunos grupos intermedios** que pudieran irse organizando por cuenta propia y dentro de los espacios que se vayan haciendo.
- Contacto y **diálogo con centros de estudios y universidades**, especializados en regiones o temáticas relacionadas con la sociedad civil.
- Realizar **encuestas sociológicas** (como las de la *Reflexión Eclesial Cubana, 1981-1986*) y sondeos de opinión para sustentar proyectos y tareas de carácter social.
- Establecer una **consultoría cívica** para asesorar e intercambiar experiencias con grupos y asociaciones civiles, ya sean estatales o autónomas.

- Realizar **Sesiones de Estudio o Academias Abiertas** para poder reflexionar y debatir proyectos como este con personas y organizaciones sociales de buena voluntad.
- Reanimación de las **Comisiones para la Cultura en las Diócesis**, con la nueva óptica de este proyecto y para buscar espacios culturales que enriquezcan la sociedad civil.
- Proyectar las **publicaciones** de la Iglesia hacia una incidencia más efectiva en el plano social, de manera que logren colocar su mensaje en la corriente del pensamiento contemporáneo y de la vida nacional.
- Hacer funcionar la **Comisión Episcopal de Pastoral Social** a partir de nuestra experiencia cubana, teniendo en cuenta la trayectoria de éstas en América Latina.

### **Para el Estado**

- Establecer un espacio **permanente** -una cátedra universitaria para el estudio de temas como este de la sociedad civil, en un ambiente reflexivo y académico
- Favorecer la creación de **asociaciones**, grupos informales, organizaciones e instituciones sin la intervención directa del Estado, regulando su proyección social bajo el criterio del bien común y no mediante postulados ideologizados de exclusión o restricciones
- Incluir en los **programas** de las enseñanzas primaria y media el estudio de la asignatura “Moral y Cívica” confeccionando nuevos programas y textos que respondan efectivamente a esa temática
- Organizar encuentros de estudio sobre democracia y participación con otros cubanos y sectores de nuestra nación que no sean solamente dirigentes del Estado, el Partido y las organizaciones de masas, ni sólo cubanos que viven en el extranjero, es decir, que puedan organizarlos, también cubanos que viven en Cuba y quieran participar en estos Seminarios o sesiones de estudio.
- Reestructurar los **organismos y poderes del Estado** de modo que puedan ser más democráticos, participativos y pluralistas, abriendo así mayores espacios para la reconstrucción de la sociedad civil.

## CONCLUSIONES:

En nuestra ponencia hemos querido reflexionar sobre la importancia de la reconstrucción de la sociedad civil en Cuba para el futuro democrático y participativo de nuestra nación, para el tránsito civilizado y pacífico, para la salvaguarda de las conquistas sociales y de la justicia social, para el fomento de la libertad personal, la iniciativa privada y cooperativa, y para el necesario control del poder político por parte de la misma sociedad civil.

Desde la Rerum Novarum, el Papa León XIII escribió unas palabras decisivas:

*“Cada uno haga la parte que le corresponde y no tenga dudas, porque el retraso podría hacer más difícil el cuidado de un mal ya tan grave”.*

Y citándolo continúa Juan Pablo II:

*“Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe ser considerado como una teoría, sino por encima de todo, un **fundamento y un estímulo para la acción**.”*

- *Impulsados por este mensaje, algunos de los primeros cristianos distribuían sus bienes a los pobres, dando testimonio de que, no obstante las diversas procedencias sociales, era posible una convivencia pacífica y solidaria*
- *Con la fuerza del Evangelio, en el curso de los siglos, los monjes cultivaron las tierras, los religiosos y religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres...*

*Así como hombres y mujeres de todas las clases sociales, se comprometieron a favor de los necesitados y marginados, convencidos de que las palabras de Cristo: “Cuantas veces hagáis estas cosas a uno de mis hermanos más pequeños, lo habéis hecho a mí” (Mt. 25, 40), esto no debe quedarse en piadoso deseo, sino convertirse en compromiso concreto de vida.*

*Hoy más que nunca la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna (Juan Pablo II, “Centesimus Annus”, 1991, 56-57.).*

Quisiéramos terminar nuestra reflexión con estas esperanzadoras palabras del Santo Padre dirigidas a cuantos se desaniman y a cuantos luchan por una sociedad más justa, libre y fraterna. Que ellas calen muy hondo en nuestro corazón de laicos católicos de Cuba en

1994, y que su eficacia y estímulo nos impulsen a interpretar nuestros propios signos de los tiempos, a respetar los ritmos caribeños de nuestro cambio y a esforzarnos tenazmente, pero con entrañas de misericordia, porque ese cambio sea para bien y para el progreso material y espiritual de nuestra amada Patria:

*“Los acontecimientos del año 1989 en Europa del Este ofrecen un ejemplo del éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico... son una aronestación para cuantos, en nombre del realismo político quieren eliminar del ruedo de la política el derecho y la moral... la Lucha que ha desembocado en los cambios de 1989 ha exigido **lucidez, moderación, sufrimientos y sacrificios**... hubiera sido impensable sin una ilimitada confianza en Dios, Señor de la Historia, que tiene en sus manos el corazón de los hombres... Uniendo el propio sufrimiento por la verdad y por la libertad al de Cristo en la Cruz, es así como el hombre puede hacer el milagro de la paz y ponerse en condiciones de acertar con el sendero, a veces estrecho, entre la mezquindad que cede al mal y la violencia que creyendo ilusoriamente combatirlo, lo agrava” (Juan Pablo II, “Cetesimus Annus”, 1991, 25).*

*“Por lo que se refiere a la Iglesia, nunca bajo ningún aspecto, ella regateará su esfuerzo” (León XIII, “Rerum Novarurn”, 1891,143).*

A los laicos, dentro de ella, nos toca abrazar la cruz, mirar alto, andar sereno y trabajar audazmente para hacer realidad en el presente y el futuro de nuestra Patria este proyecto que nace de la raíz de nuestra nacionalidad, cuando en un mismo corazón pudo reunir Varela el amor a Cristo y a Cuba.

Que esa sea nuestra primera y última intención. Nuestra primera y última palabra: CUBA.

*Pinar del Río, 10 de noviembre de 1994*